



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército



PREMIOS «ESTADO MAYOR CENTRAL 1973»

Nombramiento del Tribunal

Para cumplimentar lo establecido en el párrafo 4.º, apartado 4.3., de la O. M. de 15 de septiembre de 1972 (D. O. núm. 224), por la que se convocan los Premios Estado Mayor Central 1973, se hace público la constitución del Tribunal que ha de examinar los libros inéditos y artículos o trabajos presentados a los citados premios:

Presidente

Excmo. Sr. General de División, Director General de Instrucción y Enseñanza, D. Jesús Olivares Baqué.

Vocales

Excmo. Sr. General de Brigada de Artillería y del Servicio de Estado Mayor D. Manuel Bretón Calleja.

Coronel de Infantería y del Servicio de Estado Mayor D. Juan de Zavala y Castilla.

Teniente coronel de Ingenieros y del Servicio de Estado Mayor D. Agustín Lorente Talamas.

Comandante de Infantería y del Servicio de Estado Mayor D. Angel Centeno Pérez.

Otro, D. Angel García Martín.

Otro, D. Miguel Alonso Baquer.

Comandante de Intervención don Juan Llamas Perdigó.

Madrid, 28 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares



BENEFICIOS DE INGRESO EN LA ACADEMIA GENERAL MILITAR

Por reunir las condiciones que determina el artículo 12 (apartado 7.º) de la Ley 15/970 (D. O. núm. 176) y la corrección publicada en el «B. O. del Estado» núm. 307, de 24 de diciembre (D. O. núm. 292, de 27 de diciembre de 1970), se conceden los Beneficios de Ingreso y Permanencia, con examen de suficiencia sin cubrir plaza, para tomar parte en las convocatorias de ingreso en la Academia General Militar a D. José Ramiro Fernán Canal Martínez, nieto del coronel de la Guardia Civil (fallecido) D. José Martínez Alonso de Celada, en posesión de la Medalla Militar Individual. Madrid, 28 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Dirección General de Reclutamiento y Personal



CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia

Retiros

Por cumplir el día 27 de diciembre de 1973, la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a la

situación de retirado, el sargento primero de la Guardia D. Juan Corbacho Seguro, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, prev. propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro. Madrid, 28 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Por cumplir el día 27 de diciembre de 1973, la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado, el guardia de primera (consideración de suboficial), don Sabas Cid Blanco, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 28 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS



ESTADO MAYOR

Destinos

Para cubrir la vacante de comandante o capitán, indistintamente, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Estado Mayor Central, anunciada de libre elección, por Orden de 6 de agosto de 1973 (D. O. número 177), se destina, con carácter voluntario, en vacante de comandante, al capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Emilio Bonelli Otero (7.141-1), de la plantilla eventual del mismo Centro.

Este destino, produce vacante para el ascenso.

Madrid, 28 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de capitán, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» (Arma de Caballería), para auxiliar de profesor de 1.º Grupo (Táctica) de la 1.ª Sección (Enseñanza) en la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen e informes reservados que determinan las Ordenes de 19 de agosto de 1953 y 8 de agosto de 1955 (DIARIOS OFICIALES núms. 186 y 59).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se les dispensa del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 28 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS



INFANTERIA

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Santos Sánchez Blázquez, Jefe de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don Celestino Sanz Hurtado de Mendoza (6.975), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 28 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don Emilio Martín Gareña, Jefe de la Brigada de Infantería Motorizada XXXIII y Gobernador Militar de la plaza de Cartagena, al comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Moya Latorre (6.315), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena.

Este nombramiento no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 28 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don

Manuel Fernández Posse, Jefe de la Brigada de Infantería D. O. T. VIII, al comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Heriberto Monasterio Mac-Crea (6.955), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Vigo (Pontevedra).

Este nombramiento no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 28 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Destinos

Para cubrir la vacante de concurso, de comandante o, en su defecto de teniente coronel de cualquier Arma o Cuerpo, del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden de 13 de agosto de 1973 (D. O. número: 182), pasa destinado, con carácter voluntario, al Patronato de Huérfanos de Suboficiales, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don José Gutiérrez Rivera (5.489), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 28 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir las vacantes de libre elección, anunciadas por Orden de 23 de julio de 1973 (D. O. núm. 163), pasan destinados, con carácter voluntario, a las Unidades que se indican, los oficiales de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1 (Ceuta)

Capitán D. Lucinio-Alonso Tellez de Meneses (9.249), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64 (Batallón Gravelinas XXV).

Otro, D. Ismael Sánchez Ripoll (9.288), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, y agregado al mismo Grupo a que se le destina.

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3 (Ceuta)

Capitán D. Angel Sanz Castillo (8.962), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.

Madrid, 28 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 27 de septiembre de 1973, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de

Armas» D. Nicanor Blanco Segura (4534), del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8, quedando en la situación de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Orense.

Esta vacante no se da al ascenso por corresponder al turno de amortización por cuarta vacante.

Madrid, 28 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Cambio de residencia

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia a la plaza de Zaragoza en la 5.ª Región Militar, al capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Jesús Navarro Navarro (9.333), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid), continuando en la misma situación en la plaza de su nueva residencia.

Este cambio de residencia será sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado de residencia.

Madrid, 28 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 25 de septiembre de 1973, al teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Martínez Pelluch (9.339), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21, Batallón de Carros, quedando en la situación de disponible en la 3.ª Región Militar, Bétera (Valencia), y agregado en su actual destino hasta el 28 de diciembre de 1973, como máximo, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso o se cubre la vacante por él producida.

Madrid, 28 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Vacantes de destino

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Seis de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Tercio Gran Capitán, I de La Legión (Melilla).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de estas vacantes, excepto los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia dirigida a mi Autoridad y cursada directamente por los Organismos correspondientes al coronel jefe de dicho Tercio, uniéndose copia de la Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 28 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección:

Segunda convocatoria.

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Tercio Duque de Alba, II de La Legión (Ceuta).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia dirigida a mi Autoridad y cursada directamente por los Organismos correspondientes al coronel jefe de dicho Tercio, uniéndose copia de la Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 28 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Escala honorífica

Por haber sido comprobado documentalmente por la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria, la Orden de 11 de agosto de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 183), por la que se concedía el empleo de sargento honorario de Infantería entre otros, al soldado del Arma, caballero mutilado permanente, D. Antonio Hermosilla Díez, queda rectificada por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que por ser su Arma de procedencia la de Ingenieros, se promueva al empleo de sargento honorario de dicha Arma.

Madrid, 28 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Escala de complemento

Ascensos

Por tener cumplidas las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento

y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 275), se asciende a teniente de complemento de Infantería, con antigüedad de 1 de octubre de 1970, al alférez de dicha Escala y Arma, procedente de la Instrucción Premilitar Superior D. José González Reina, en situación de disponible ajena al servicio activo y afecto para movilización a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21, continuando en la misma situación.

Madrid, 28 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

ADVERTENCIA.—En la página 1.296 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al comandante de Infantería D. Manuel Morales Fernández.



La Legión

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el Decreto-Ley de 19 de octubre de 1961 (D. O. núm. 241) y en relación con la Ley de 5 de abril de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 27 de septiembre de 1973, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente de la Escala legionaria D. Domingo García Ibáñez (265), del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión, cesando en su actual destino y quedando en la situación de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión en la Capitanía General de Canarias, plaza de Villa Cisneros (Sahara).

Madrid, 28 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS



CABALLERÍA

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Artillería del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Reina Rosales, Jefe del Servicio de Estadística del Ministerio del Ejército, al comandante de Caballería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Carlos de Lecea Aldeamil (1.009), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 28 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS



ARTILLERÍA

Ayudantes

Se nombra Ayudante-secretario del Teniente General en situación de reserva, D. Ramón Carmona y Pérez de Vera, al teniente coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Faustino Utrilla Fernández (1.558), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia.

Madrid, 28 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Escala de complemento

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez de complemento de Artillería don Guillermo Busto Salgado, del Centro de Instrucción de Reclutas número 13, con doña María Jesús Consuelo Encarnación García Borregón Millán.

Madrid, 29 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS



INGENIEROS

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» o, en su defecto, para los de estos empleos de la Escala complementaria, plantilla eventual, para Juez del Juzgado Militar Especial Permanente, Instructor de las diligencias derivadas de la aplicación en el Ejército de la Ley 122/1962 de 24 de diciembre, sobre uso y circulación de vehículos de motor, en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, anunciada de concurso, segunda convocatoria, por Orden de 20 de agosto de 1973 (D. O. núm. 187), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Ingenieros, Escuela activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Martínez García (773), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

Madrid, 28 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Agregaciones

Por necesidades del servicio, pasa agregado a la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar (Barcelona), a partir de la fecha de esta Orden, por un plazo máximo de tres meses, el comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Ruiz Núñez (1.658), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso, o se cubre la vacante por él producida. Madrid, 28 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Por necesidades del servicio, pasa agregado a la Jefatura de Ingenieros del Ejército (Madrid), a partir de la fecha de esta Orden, por un plazo máximo de tres meses, el comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jacinto del Buey Pérez (1.651), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso, o se cubre la vacante por él producida. Madrid, 28 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Por necesidades del servicio, pasa agregado a la Compañía Regional de Transmisiones de la 3.ª Región Militar (para la Sección Telefónica de Cartagena), a partir de la fecha de esta Orden, por un plazo máximo de tres meses, el capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Miguel López Luque (2.173), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso, o se cubre la vacante por él producida. Madrid, 28 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Vacantes de destino

Libre elección.

Segunda convocatoria.

Para comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección General de Reclutamiento y Personal (Sección de Varias Armas), correspondiente al cupo de Varias Armas, asignadas al Arma de Ingenieros.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de esta vacante, excepto para los destinados en aquéllas debidas

a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 146).

El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 28 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Libre elección.

Segunda convocatoria.

Para capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, para Unidades del II Batallón (Barcelona).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de esta vacante, excepto para los destinados en aquéllas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 28 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Cinco para teniente de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército (Hoyo de Manzanares, Madrid), para profesor en el mismo.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de estas vacantes, excepto para los destinados en aquéllas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado que señala la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 173), y la de 19 del mismo mes y año (D. O. número 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 28 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Libre elección.

Para teniente de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, para la 2.ª Unidad del Primer Batallón (Miranda del Ebro).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 28 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Libre elección.

Para teniente de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» para el mando de la Sección Regional de Transmisiones de la 4.ª Región Militar (Barcelona).

Documentación: Instancia, Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado que señala la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 173).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 28 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Concursos.

Segunda convocatoria.

Para brigada de Ingenieros, existente en el Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército (Hoyo de Manzanares, Madrid).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de esta vacante, excepto para los destinados en aquéllas debidas a

limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 28 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Servicios civiles

Situaciones

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 13 de septiembre de 1973 (D. O. núm. 216), causa baja en el destino civil que le fue adjudicado por Orden de la mencionada Presidencia de 30 de septiembre de 1964 (D. O. núm. 227), y alta en la situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», con efectos administrativos de 1 de octubre del presente año, el comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Alfredo Alberruche García (844), fijando su residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 28 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Escala de complemento

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de suboficiales de complemento de Ingenieros, anunciadas por Orden de 24 de agosto de 1973 (D. O. número 191), pasan destinados con carácter voluntario a las Unidades que se citan los suboficiales de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

Sargento de complemento D. José Fernández Rodríguez. Cursó la documentación por la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11.

Al Batallón Mixto de Ingenieros X

Sargento de complemento D. Francisco Rodríguez Ruiz. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Cádiz.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 4

Sargento de complemento D. José Corral González. Cursó la documenta-

ción por el Gobierno Militar de Granada.

Madrid, 28 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS



INTENDENCIA

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Intendente de Ejército D. Mariano Sánchez Pinilla, Jefe de los Servicios de Intendencia de la 5.ª Región Militar, al comandante de Intendencia, Escala activa, D. José Frías Labordeña (1.030), disponible en la 5.ª Región Militar.

Madrid, 26 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Destinos

Para cubrir vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa, existente en el Cuartel General de la Comandancia General de Melilla, Mayoría Centralizada, para auxiliar, anunciada de libre elección por Orden de 20 de agosto de 1973 (D. O. número 187), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Intendencia (E. A.), D. Ramón Lence Bravo (1.005), de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta.

Madrid, 28 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de capitán de la Escala activa, de cualquier Arma o Cuerpo, existente en la Jefatura Técnica de Planificación e Informática del Estado Mayor Central, anunciada de concurso por Orden de 10 de agosto de 1973 (D. O. núm. 180), pasa destinado, con carácter voluntario, el capitán de Intendencia (E. A.), don José Costas Laguna (1.213) del Cuartel General de la Brigada Paracaidista, Mayoría Centralizada, Habilitado del Grupo de Artillería Paracaidista.

Madrid, 27 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Vacantes de destino

De libre elección.
Segunda convocatoria.
Dos de brigada y dos de sargento de Intendencia existentes en las FA-MET (Colmenar Viejo, Madrid).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para estas vacantes, exceptos para los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y fecha resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 27 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS



OFICINAS MILITARES

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y el Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo de capitán, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los tenientes de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando confirmados en su actual destino.

Teniente de Oficinas Militares don Quintiliano Hueso Cruz (1.633), de la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, con antigüedad de 27 de septiembre de 1973.

Otro, D. Florencio Muñoz Muñoz (1.634), de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 7.ª Región Militar, con antigüedad de 23 de septiembre de 1973.

Madrid, 28 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Retiros

La Orden de 11 de julio de 1973 (D. O. núm. 156), por la que se dispone pase a la situación de retirado el día 3 de octubre de 1973, el teniente de Oficinas Militares, Escala activa, don Eduardo Aivarez Serrano (1.632), de la Comandancia Militar del Campamento de Carabanchel, se rectifica en el sentido de que, su empleo actual es el de capitán, al que fue ascendido por Orden de 26 de septiembre de 1973 (D. O. núm. 219).

Madrid, 28 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS



VARIAS ARMAS

Concursos

Una vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala complementaria, o, en su defecto, para los de este empleo de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Biblioteca Militar de la 6.ª Región Militar (Burgos), para Director de la misma, con preferencia para los que posean conocimientos en materias biblioteconómicas, o que se hayan distinguido en la publicación de obras de carácter bibliográfico o trabajos de investigación, según dispone el artículo 13 del Reglamento de Bibliotecas Militares, aprobado por Orden de 23 de abril de 1941 (D. O. núm. 99).

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de peticiones será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (DIARIO OFICIAL, núm. 146).

Madrid, 28 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Vacantes de destino

De libre elección.

Nueva creación.

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia Auxiliar Militar (Villaverde, Madrid), para profesor de francés, debiendo tener los peticionarios el «poseer» de dicho idioma, y con preferencia para aquellos que acrediten ser licenciados en Letras.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de esta vacante, excepto los destinados en aquéllas sometidas a limitaciones específicas de permanencia o servidumbre de título.

Para la selección de los solicitantes se tendrá en cuenta, sin perjuicio de los méritos de cada uno (baremo y específicos), la siguiente preferencia por Armas: Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia, Ficha-resumen e Informe reservado a que se refiere la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por Orden de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el

DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 28 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

ADVERTENCIA.—En la página 1.296 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a auxiliares y suboficiales del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de Servicios



Concurso de saltos de obstáculos

Vista la instancia del Presidente de la Sociedad Militar Hípica de Zaragoza, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso de Saltos de Obstáculos Nacional, que se celebrará en dicha plaza durante los días 10 al 14 del próximo mes de octubre, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniendo en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 28 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296), se conceden los trienios acumulables que se indican, a los jefes y oficiales pertenecientes al Benamérito Cuerpo de Mutilados que a continuación se relacionan, a partir desde el día 1 de octubre de 1973.

Caballeros mutilados absolutos de guerra por la Patria

Comandante D. Jesús Pérez-Surio Soria, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Zaragoza, doce trienios de oficial.

Capitán honorario, D. Francisco Martínez Rojo, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Burgos, doce trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Antonio Sanz Aparicio, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Burgos, doce trienios (nueve de suboficial).

Teniente honorífico, D. José Gutiérrez Fernández, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Sevilla, doce trienios de suboficial.

Otro, D. Aquilino Vaz Casquete, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, doce trienios de suboficial.

Caballeros mutilados permanente de guerra por la Patria

Coronel D. José Candelas Escudero, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, quince trienios de oficial.

Otro, D. José Joaquín Mazorra Vázquez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Las Palmas de Gran Canaria, doce trienios de oficial.

Coronel honorario D. Antonio Caro Durán, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Avila, diecisiete trienios (cinco de suboficial).

Otro, D. Arsenio del Olmo Mora, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Sevilla, dieciocho trienios (cinco de suboficial).

Teniente coronel D. José Venegas Parrales, adscrito a la Jefaturas de Mutilados de Huelva, catorce trienios (uno de suboficial).

Otro, D. Manuel Fernández Sáez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Granada, doce trienios de oficial.

Otro, D. Angel Onega Raca, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Zaragoza, doce trienios de oficial.

Otro, D. Pablo Torres Jiménez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, doce trienios de oficial.

Otro, D. José Luis Rodríguez Raposo, con destino en la Dirección General de Mutilados, doce trienios de oficial.

Otro, D. Ladislao de Baorden Liras, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, once trienios de oficial.

Otro, D. Silverio Pérez Diago, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Vitoria, doce trienios de oficial.

Otro, D. Enrique León Díaz, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Santa Cruz de Tenerife, doce trienios de oficial.

Otro, D. Carlos Alvarez Lomas, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, doce trienios de oficial.

Teniente coronel honorario, D. Joaquín Chamorro Gutiérrez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Cáceres, doce trienios de oficial.

Otro, D. Angel Gómez de Frutos, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Segovia, doce trienios de oficial.

Otro, D. Luis Aguillo Viñas, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Gerona, nueve trienios de oficial.

Otro, D. José Velasco Pineda, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Valladolid, diez trienios de oficial.

Comandante D. Carlos Carrera Duarte, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Málaga, doce trienios de oficial.

Otro, D. Juan José Franco Bellas, adscrito a la Jefatura de Mutilados de La Coruña, doce trienios de oficial.

Otro, D. Justo Otero Otero, adscrito a la Jefatura de Mutilados de La Coruña, doce trienios de oficial.

Otro, D. Agustín Pájaro Peña, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Cáceres, doce trienios de oficial.

Otro, D. Antonio Rubio Andrade, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Salamanca, doce trienios de oficial.

Otro, D. José María Ruiz Alvarez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Jaén, doce trienios de oficial.

Otro, D. Francisco Valdósera Monserrat, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Tarragona, doce trienios de oficial.

Otro, D. Manuel Seibold Gallandez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Oviedo, doce trienios de oficial.

Otro, D. Epifanio Ernesto Calzadilla Camacho, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Córdoba, doce trienios de oficial.

Otro, D. Agustín Muñumer Blanco, adscrito a la Jefatura de Mutilados de León, doce trienios de oficial.

Otro, D. Luis Dotres Aurregochea, adscrito a la Jefatura de Mutilados de San Sebastián, doce trienios de oficial.

Comandante honorario D. Manuel Revuelta Irigoyen, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Bilbao, doce trienios de oficial.

Capitán D. Pablos Schneider Fernández, adscrito a la Jefaturas de Mutilados de Málaga, doce trienios (siete de suboficial).

Capitán honorario D. Jacinto Bandres Carlos, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Pamplona, doce trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Francisco Domínguez Barroso, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Badajoz, doce trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Vicente Ferrer Ferrer, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Lérida, doce trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Melchor de Blas Pérez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Bilbao, doce trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Antonio García García Rodríguez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Avila, doce trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Angel Gómez Jiménez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Zaragoza, doce trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Benigno Jerez Barriuso, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Pamplona, doce trienios (nueve de suboficial).

Otro, D. Recaredo Jiménez Amores, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, doce trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Victoriano Mateo Rodríguez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Pamplona, doce trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Antonio Muñoz de Morales Gonzalo, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, doce trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Fernando Rubio Domínguez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Cáceres, doce trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Nicolás Samos Castro, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Granada, doce trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Eugenio Gómez Alvarez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de La Coruña, doce trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. José Alvarez Vázquez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Orense, doce trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Bernardo Casas Martín, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Salamanca, doce trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Elías Ortega Romero, con destino en la Dirección General de Mutilados, doce trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Cesareo Gómez Alvarez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, doce trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. César Barbosa Portas, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Logroño, doce trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Victoriano Anabitarte Errea, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Pamplona, doce trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Francisco Carrión Ros, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Granada, doce trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Marcelino Jiménez González, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Avila, doce trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Adolfo Asensio Sánchez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Valladolid, doce trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Eusebio Contreras García, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Bilbao, doce trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Manuel Pérez Fernández, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Orense, doce trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Teodoro Méndez Martín, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Zamora, doce trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Abel Arrojo Capón, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Lugo, doce trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Feliciano Rodríguez Sainz, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Valladolid, doce trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. José Llamas Granados, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Melilla, doce trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. David Calleja Mozos, ad-

scrito a la Jefatura de Mutilados de Valencia, doce trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Víctor Gómez Quizá, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, doce trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Ramón Hernández de la Mano, con destino en la Dirección General de Mutilados, doce trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. José Pérez Jiménez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Granada, doce trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Paulino Sánchez Ríos, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Cáceres, doce trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Ramón Veiga Núñez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de La Coruña, doce trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Francisco Rodríguez Paradela, con destino en la Dirección General de Mutilados, doce trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Teodoro Velasco Martínez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Valladolid, doce trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Cipriano Lorente López, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Granada, doce trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Victoriano San José San José, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Valladolid, doce trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Lorenzo García Martín, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Valladolid, doce trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Manuel Castro Taboada, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Pontevedra, doce trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Alfonso Escamez Sánchez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Zaragoza, doce trienios (nueve de suboficial).

Teniente D. Antonio Villamor Prieto, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, doce trienios (nueve de suboficial).

Teniente honorífico D. Eladio Blázquez González, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, doce trienios de suboficial.

Otro, D. Elías Elizalde Zaratigui, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Pamplona, doce trienios de suboficial.

Otro, D. José Gómez Valcárcel, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Málaga, doce trienios de suboficial.

Otro, D. Lorenzo Jiménez Jiménez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Avila, doce trienios de suboficial.

Otro, D. José Paz López, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Lugo, doce trienios de suboficial.

Otro, D. Juan Tejedor Poza, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Zamora, doce trienios de suboficial.

Otro, D. Isufias Morínigo Borreguero adscrito a la Jefatura de Mutilados de Cáceres doce trienios de suboficial.

Otro, D. Francisco Amarilla Suero, adscrito a la Jefatura de Mutilados

de Cáceres, doce trienios de suboficial.

Otro, D. Eladio Fernández Mosquera, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Lugo, doce trienios de suboficial.

Otro, D. José Fuentes López, adscrito a la Jefatura de Mutilados de La Coruña, doce trienios de suboficial.

Otro, D. Daniel Cancelas Alvarez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Lugo, doce trienios de suboficial.

Otro, D. José María Gorriacho Martínez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Pamplona, doce trienios de suboficial.

Otro, D. Marceliano de Dios Benito, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Bilbao, doce trienios de suboficial.

Otro, D. Eulogio Remón Jiménez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Cáceres, doce trienios de suboficial.

Otro, D. José Fuentes Martín, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Vitoria, doce trienios de suboficial.

Otro, D. José Morales Calzada, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Salamanca, doce trienios de suboficial.

Otro, D. Jesús Fernández Núñez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Tarragona, doce trienios de suboficial.

Otro, D. Miguel Arejula Núñez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Bilbao, doce trienios de suboficial.

Mutilados permanentes en acto de servicio

Comandante D. José Gutiérrez Olivares, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, seis trienios de oficial.

Otro, D. Juan José Bartolomé Martínez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de La Coruña, doce trienios de oficial.

Otro, D. Alfredo González Miguel, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Valladolid, doce trienios de oficial.

Capitán D. José Viniegra Velasco, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, siete trienios de oficial.

Teniente D. Lorenzo Sanz Sanz, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, seis trienios (cinco de suboficial).

Madrid, 27 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Dirección General de la Guardia Civil



Trienios

La Orden de 28 del actual (D. O. número 219), de concesión de trienios, queda rectificada, en lo que se re-

fiere al teniente D. José Romero Silvestre, del 2º Tercio, en el sentido de que se le conceden nueve trienios (seis de tropa y dos de suboficial) y no como, por error material, se hacía constar.

Madrid, 29 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 95/1966, de 23 de diciembre de dicho año («Boletín Oficial del Estado» núm. 311), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican.

TRIECE TRIENIOS

A partir de 1 de octubre de 1973

Subteniente D. Antonio Peñafiel Rodríguez, del 2º Tercio, ocho de tropa.

ONCE TRIENIOS

A partir de 1 de octubre de 1973

Subteniente D. José González Velasco, del 2º Tercio, cinco de tropa.
Otro, D. Desiderio González Sánchez, del Colegio de Guardias Jóvenes, siete de tropa.

Brigada D. Manuel Gilabart Padilla, del 31 Tercio, siete de tropa.

Sargento D. Antonio Castillo Álvarez, del 21, diez de tropa.

DEZ TRIENIOS

A partir de 1 de octubre de 1973

Sargento D. Máximo Calvo de Mingo, del 52 Tercio, nueve de tropa.

NUEVE TRIENIOS

A partir de 1 de octubre de 1973

Subteniente D. Eulalio Calvo Carretero, del 1º Tercio, cinco de tropa.

Brigada D. Virgilio Rodríguez Vicente, del 11, seis de tropa.

Otro, D. Florantino Liras Pérez, del 12, seis de tropa.

Otro, D. Marino Corona Tamames, del mismo, siete de tropa.

Otro, D. Ramón García González, del 15, seis de tropa.

Otro, D. Miguel Martínez Arnáiz, del 21, seis de tropa.

Otro, D. José Cruz Murillo, del 25, seis de tropa.

Otro, D. Juan Sánchez Tejada, del mismo, seis de tropa.

Otro, D. Juan Rucero Jiménez, del 26, cinco de tropa.

Otro, D. Julián Rodríguez Sánchez, del mismo, seis de tropa.

Otro, D. Antonio García López, del 32, seis de tropa.

Otro, D. Antonio López Sánchez, del 41, seis de tropa.

Otro, D. José Baños Sánchez, del mismo, seis de tropa.

Otro, D. Manuel Izquierdo Romero, del mismo, siete de tropa.

Otro, D. Tomás Vizueta Fernández, del 43, siete de tropa.

Otro, D. Francisco Esteban Rubio, del 51, siete de tropa.

Otro, D. Agustín Rodríguez Delgado, del 54, seis de tropa.

Otro, D. José Rodríguez Rodríguez-Bouzas, del 55, siete de tropa.

Otro, D. Saturnino Abelaira Pérez, del mismo, seis de tropa.

Otro, D. Julián Martín Zamarreño, del 62, siete de tropa.

Otro, D. Aurelio Rodríguez Ramos, del mismo, siete de tropa.

Otro, D. Luis Balsa Castelo, del 64, cinco de tropa.

Otro, D. Salvador Vázquez Pérez, del mismo, cinco de tropa.

Otro, D. Jaime Rodríguez Vázquez, del mismo, seis de tropa.

Otro, D. Félix García Muñoz, de la Agrupación de Destinos, cinco de tropa.

Sargento primero D. Juan Aráez Feria, del 11 Tercio, siete de tropa.

Otro, D. Manuel López-Ipiña Pascua, del mismo, siete de tropa.

Otro, D. Francisco Saavedra Roca, del 15, siete de tropa.

Otro, D. Alonso Romero Rivera, del 21, siete de tropa.

Otro, D. Antonio Royón Raya, del mismo, siete de tropa.

Otro, Eustaquio Carrasco Ortiz, del mismo, siete de tropa.

Otro, D. Francisco Jurado Hurtado, del mismo, siete de tropa.

Otro, D. Pedro García Álvarez, del mismo, siete de tropa.

Otro, D. Antonio Berrocal Vázquez, del 22, siete de tropa.

Otro, D. Eduardo Valle Sánchez, del mismo, siete de tropa.

Otro, D. Sebastián Mendoza Escudero, del 23, siete de tropa.

Otro, D. José Santana Mayor, del 26, siete de tropa.

Otro, D. Anselmo Montero Gordo, del 31, siete de tropa.

Otro, D. Armando Loscos García, del mismo, siete de tropa.

Otro, D. José Velasco Naranjo, del 41, siete de tropa.

Otro, D. Eduardo Barrios Uceda, del 42, siete de tropa.

Otro, Juan González González, del 51, siete de tropa.

Otro, D. Telmo Cajal Bescós, del mismo, siete de tropa.

Otro, D. Jesús Pascual Pascual, del 52, siete de tropa.

Otro, D. Manuel Prieto Manzano, del mismo, siete de tropa.

Otro, D. Tomás García Alarcón, del mismo, siete de tropa.

Otro, D. Vidal Gamarra Mañero, del 54, siete de tropa.

Otro, D. Luis Sánchez Sánchez, del 61, siete de tropa.

Otro, D. Aquilino Rivas Campos, del 64, siete de tropa.

Otro, D. Manuel López Álvarez, del 65, siete de tropa.

Otro, D. Emilio Marrón Fernández, del Centro de Instrucción, siete de tropa.

Otro, D. Luis Salazar Pernia, del Parque de Automovilismo, siete de tropa.

Otro, D. Gregorio Domínguez Sánchez, de la Agrupación de Destinos, siete de tropa.

Otro, D. José Cantelar Asenjo, de la misma, siete de tropa.

Sargento D. Antonio Navarro Bautista, del 11, ocho de tropa.

Otro, D. Eliseo Luque Santos, del mismo, siete de tropa.

Otro, D. José Baena Rodríguez, del 12, ocho de tropa.

Otro, D. Pilar Leo Jiménez, del mismo, ocho de tropa.

Otro, D. Julián Valle Sánchez, del 11, siete de tropa.

Otro, D. Bartolomé Dorado Iglesias, del mismo, ocho de tropa.

Otro, D. Ginés Fernández Fernández, del mismo, ocho de tropa.

Otro, D. Francisco Fernández Fernández, del 21, siete de tropa.

Otro, D. Francisco Ariza Cernaña, del mismo, ocho de tropa.

Otro, D. Emilio López Bejaramo, del 22, ocho de tropa.

Otro, D. Epifanio Carrasco Tejada, del mismo, ocho de tropa.

Otro, D. Gregorio Boza Rodríguez, del mismo, ocho de tropa.

Otro, D. Francisco Valenzuela García del 23, siete de tropa.

Otro, D. Francisco Fernández Agudo, del 24, ocho de tropa.

Otro, D. José Rivera Gallardo, del mismo, ocho de tropa.

Otro, D. Manuel Nieto Gallego, del 26, siete de tropa.

Otro, D. Antonio Cruz Murillo, del mismo, ocho de tropa.

Otro, D. Roque Gómez Fernández, del mismo, ocho de tropa.

Otro, D. Félix Martínez Pastor, del 31, ocho de tropa.

Otro, D. Luis Villalón Piqueras, del mismo, ocho de tropa.

Otro, D. Teodoro Rodríguez Sánchez, del mismo, ocho de tropa.

Otro, D. Trinidad Acosta Cánovas, del 22, siete de tropa.

Otro, D. Juan Espín Omedo, del mismo, ocho de tropa.

Otro, D. Aquilino Hernández Sanz, del 41, siete de tropa.

Otro, D. Domingo Solano Escobar, del mismo, siete de tropa.

Otro, D. Francisco Pacheco Sánchez, del mismo, siete de tropa.

Otro, D. Mariano Rubio Rubio, del mismo, siete de tropa.

Otro, D. Antonio Arianza Delgado, del mismo, ocho de tropa.

Otro, D. Faustino López García-Adán, del mismo, ocho de tropa.

Otro, D. Julián Galán Gómez, del 42, ocho de tropa.

Otro, D. Manuel López López, del 43, ocho de tropa.

Otro, D. Celedonio Arpa Lou, del 51, ocho de tropa.

Otro, D. Inocencio Cobrelros Costas, del mismo, ocho de tropa.

Otro, D. José Benítez Valera, del mismo, ocho de tropa.

Otro, D. Luis López Aguilar, del mismo, ocho de tropa.

Otro, D. Domingo Borrero Méndez, del 54, siete de tropa.

Otro, D. Isidoro González García, del mismo, ocho de tropa.

Otro, D. José Moreno Carrera, del mismo, ocho de tropa.

Otro, D. Luis del Río Gracia, del mismo, ocho de tropa.

Otro, D. Pedro Reina Castellano, del mismo, ocho de tropa.

Otro, D. Jesús Vilela Barreiro, del 55, ocho de tropa.

Otro, D. Joaquín Valle de la Iglesia, del mismo, ocho de tropa.

Otro, D. Secundino Fernández Iglesias, del mismo, ocho de tropa.

Otro, D. Luis Mozas Domínguez, del 63, ocho de tropa.

Otro, D. Gumersindo Cabarcos Prieto, del 64, ocho de tropa.

Otro, D. Manuel Paredes Pardellas, del mismo, ocho de tropa.

Otro, D. Marcelino Gómez Rodríguez, del mismo, ocho de tropa.

Otro, D. Teodosio Sáez Sánchez, del 65, siete de tropa.

Otro, D. Elías Rodríguez García, del mismo, ocho de tropa.

Otro, D. Antonio Rosa Caballero, del Centro de Instrucción, ocho de tropa.

Otro, D. Juan Gallardo Escobar, del mismo, ocho de tropa.

OCHO TRIENIOS

A partir de 1 de septiembre de 1973

Brigada D. Emilio Iglesias Cimadevilla, del 43 Tercio, seis de tropa.

Sargento D. Antonio Granados Sánchez, del 33, siete de tropa.

Otro, D. Emilio Ribadas Montes, del 61, siete de tropa.

SETE TRIENIOS

A partir de 1 de septiembre de 1973

Sargento D. Félix Martínez Recuenco, del 13 Tercio, seis de tropa.

Otro, D. Juan Quevedo Muñoz, del 24, seis de tropa.

A partir de 1 de octubre de 1973

Sargento primero D. Bonifacio Gómez Muñoz, del 11 Tercio, cinco de tropa.

Otro, D. Antonio Gutiérrez Cantos, del 41, cinco de tropa.

Otro, D. Santiago García Mateos, del mismo, cinco de tropa.

Otro, D. Marcial Eleno Piorno, del 62, cinco de tropa.

Sargento D. José Martínez Lovico, del 11, cinco de tropa.

Otro, D. Valeriano Méndez Grande, del mismo, cinco de tropa.

Otro, D. Marcelino Mata Fernández, del mismo, seis de tropa.

Otro, D. Pedro Ruiz Buena, del 14, seis de tropa.

Otro, D. Abraham González Tello, del 15, cinco de tropa.

Otro, D. Isidoro Méndez López, del 21, cinco de tropa.

Otro, D. Juan Fierro Martín, del mismo, seis de tropa.

Otro, D. Andrés Gutiérrez Pacheco, del 22, seis de tropa.

Otro, D. Antonio La Rosa Luque, del 21, seis de tropa.

Otro, D. Clemente Jerez García, del 32, seis de tropa.

Otro, D. Nicolás Blázquez Rodríguez, del 33, seis de tropa.

Otro, D. Antonio Bellido Sánchez, del 43, seis de tropa.

Otro, D. Cirilo Biurrúm Artajona, del mismo, seis de tropa.

Otro, D. Primitivo Bueno del Amo, del mismo, seis de tropa.

Otro, D. Silvestre Rodríguez Rodríguez, del 54, seis de tropa.

Otro, D. Demetrio Muñoz Martín-Zamorano, del 55, seis de tropa.

Otro, D. José Landeras Pérez, del mismo, seis de tropa.

Otro, D. Santos Martín Vicente, del 61, cinco de tropa.

Otro, D. Fernando Mancera Benítez, del 62, seis de tropa.

Otro, D. José Gómez Ledo, del 63, cinco de tropa.

Otro, D. Manuel Rodríguez Quintas, del mismo, seis de tropa.

Otro, D. Julián Marjaliza Gallego de Sarriá, de la Agrupación de Destinos, seis de tropa.

SEIS TRIENIOS

A partir de 1 de octubre de 1973

Sargento D. Lisardo Fernández Colinas, del 21 Tercio, cinco de tropa.

Otro, D. Manuel Cascón Vázquez, del 63, cinco de tropa.

Madrid, 25 de septiembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Dirección General de Acción Social



PROTECCION ESCOLAR EN EL EJERCITO

Becas

Curso Escolar 1973-74

CONTINUACION de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL, número 217, de fecha 26 de septiembre de 1973.

2.ª REGION MILITAR

PRIMER GRUPO

Becas tipo «A»

Suboficiales

Subteniente de Sanidad Militar don Antonio Parras Cobo, para su hija Rosa María Parras Serrano (—0,90).

Brigada de Infantería D. Andrés Perera Hurtado, para su hija María del Pilar Perera Hinestrosa (0,00).

Subteniente especialista D. Tomás Pérez Martínez, para su hija María Luisa Pérez Jiménez (—1,06).

Sargento primero de Músicas Militares D. Joaquín Plaza Torrecillas, para su hija Ana María Plaza Moreno (1,16).

Subteniente de Sanidad Militar don Fernando Rodríguez Chacón, para su hija María Fernanda Rodríguez y Antón (-0,77).

Brigada de Infantería D. Antonio Rueda Prieto, para su hijo Hipólito Rueda Caballero (0,73).

Sargento de Músicas Militares don José María Sáez Delgado, para su hijo José María Sáez Díaz (0,70).

Subteniente de Banda de Artillería don Enrique Sánchez Millán, para su hija María del Pilar Sánchez Muñoz (-2,34).

Ayudante de Oficinas Militares don Manuel Sánchez Moreno, para su hija Encarnación Sánchez Molinero (-0,33).

Subteniente herrador especialista don Isidro Serrano Bautista, para su hijo Juan Luis Serrano Aguilera (-1,00).

Brigada de La Legión D. José Zafra Librado, para su hijo José Manuel Zafra Caballero (0,12).

SEGUNDO GRUPO

Becas tipo «A»

Jefes

Teniente coronel de Infantería don Eduardo Arce Omaña, para su hija Encarnación Arce Retamar (-0,17).

Comandante de Artillería D. Jesús Vázquez Ochoa, para su hijo Jaime Francisco Vázquez Jiménez (-0,38).

Comandante de Ingenieros D. Antonio Velázquez Linares, para su hija Francisca Velázquez Avila (-2,35).

Teniente coronel de Infantería don José María Villalón Villalón-Daouz, para su hija María Mercedes Loreto Villalón Benítez (-0,13).

Comandante de Infantería D. Eduardo Cabrera Aguilar, para su hijo Francisco J. Cabrera Fernández (-1,98).

Comandante de Ingenieros D. Manuel de Céspedes del Rey, para su hijo Angel Céspedes Rivas (-1,24).

Comandante de Ingenieros D. Manuel de Céspedes del Rey, para su hija Carmen María Céspedes Rivas (-1,45).

Comandante de Infantería D. Federico Herreros de Tejada y Ballell, para su hija María José Herreros Ibáñez (-0,17).

Comandante de Infantería D. Ernesto Fernández Tenreiro, para su hija María del Carmen Fernández Calvet (-2,67).

Teniente coronel de Artillería don Cándido García Suárez, para su hijo Fernando Miguel García Arias (-2,25).

Comandante de Ingenieros D. Pablo Gomariz Rodríguez, para su hija María del Carmen Gomariz y Gómez de Lara (-2,10).

Comandante de Ingenieros D. Pablo Gomariz Rodríguez, para su hijo Juan Pablo Gomariz y Gómez de Lara. (-2,21).

Comandante de Artillería D. Joa-

quín Gómez Díaz, para su hija María Sofía Gómez Biondi (0,90).

Comandante de Artillería D. Julio del Junco Domenech, para su hijo Julio del Junco Vallejo (-0,10).

Comandante de Sanidad Militar don Fernando Marengo Galiardo, para su hija María Isabel Marengo Gallego (-1,77).

Comandante de Artillería D. Lorenzo Martín González, para su hija María del Pilar Martín Coscolla (-0,90).

Comandante de Artillería D. Pedro Méndez Mercado, para su hija Mercedes Méndez Zubiria (-1,40).

Comandante médico de Sanidad Militar D. Juan Millán Molero, para su hijo Juan Antonio Millán Cachinero (-2,58).

Comandante de Ingenieros D. Carlos Molina Martínez, para su hijo Fernando Molina Vázquez (1,46).

Comandante de Infantería D. José Morenza Sánchez, para su hija Concepción Dolores Morenza Aguayo (-0,82).

Comandante de Infantería D. José Morenza Sánchez, para su hija Juana Morenza Aguayo (-1,87).

Comandante de Caballería D. Federico Morugán Avila, para su hijo Manuel Ramón Morugán Gálvez (0,95).

Comandante de Artillería D. Mariano Ochoa Galicia, para su hijo Juan Ochoa Grande (0,42).

Comandante de Artillería D. José Pérez Padilla, para su hijo Vicente Pérez Esteve (-2,10).

Comandante de Artillería D. José Pérez Padilla, para su hijo Angel Pérez Esteve (-1,64).

Comandante de Intervención don Emilio San Martín Garrarena, para su hijo Manuel San Martín Muñoz (-0,63).

Comandante de Veterinaria D. Eusebio Terrón Rodríguez, para su hija Juana María Terrón Galán (-0,50).

Comandante de Veterinaria D. Eusebio Terrón Rodríguez, para su hija Inmaculada Terrón Galán (-0,23).

Oficiales

Capitán de Infantería D. Alfonso Bazaga Pacheco, para su hijo Alfonso Octavio Bazaga Barroso (-0,34).

Capitán de Artillería D. José Chamorro García, para su hija María África Chamorro Cherino (0,33).

Teniente de Ingenieros D. Diego Herrera Borrás, para su hija María Victoria Herrera Ballesteros (-0,40).

Capitán de Infantería D. Antonio Fernández Bulnes, para su hija María Inmaculada Fernández Vázquez (-0,99).

Capitán de Artillería D. Francisco Gaztelu Terry, para su hijo Francisco Javier Gaztelu y García de Paredes (-1,60).

Teniente de Oficinas Militares don Manuel Gutiérrez Praclado, para su hija Mercedes Teresa Gutiérrez Leva (1,90).

Teniente de Oficinas Militares don Valeriano Lucas Pacheco, para su hijo Valeriano Lucas Ruiz (-0,90).

Capitán de Infantería D. José Mén-

dez Najarro, para su hijo José Antonio Méndez Ruiz (-0,57).

Capitán legionario de La Legión don Manuel Merino Leña, para su hija María del Rosario Merino Ruiz (1,34).

Teniente practicante D. Antonio Navarro Bugos, para su hija Araceli Navarro Jiménez (-0,63).

Capitán de Caballería D. Antonio Ortiz Barragán, para su hija Ana Micaela Ortiz Minuesa (-1,74).

Teniente de Artillería D. José Puertas Pérez, para su hijo José M. Puertas Bonilla (0,60).

Capitán del C. I. A. C. don Honorato Puerto Mancebo, para su hijo Carlos Puerto Suárez de Mendoza (-1,20).

Capitán del C. I. A. C. don Honorato Puerto Mancebo, para su hijo Alejandro Puerto Suárez de Mendoza (-1,59).

Teniente de Armamento y Construcción D. Rafael Santisteban Vázquez, para su hija María Gracia Santisteban Narváez (-1,15).

Suboficiales

Subteniente de Músicas Militares don Antonio Esteve Varó, para su hija Milagros Esteve Quesada (1,27).

Subteniente especialista D. Doroteo Iglesias Hernández, para su hijo Miguel Angel Iglesias Reina (-1,14).

Subteniente de Sanidad Militar don Vicente Martín Méndez, para su hija María Isabel Martín Canosa (0,15).

Practicante de segunda (subteniente) de Farmacia Militar, D. Jesús Martínez Conejo, para su hija María Jesús Martínez Mitjanas (1,98).

Sargento de Músicas Militares don Antonio Moreno Alvarez, para su hija Carmen Camella Moreno Mauro (0,99).

Subteniente de Sanidad Militar don Evaristo Tarín Romero, para su hijo Evaristo Tarín Sánchez (1,00).

Subteniente de Sanidad Militar don Evaristo Tarín Romero, para su hijo Juan Carlos Tarín Sánchez (1,13).

SEGUNDO GRUPO

Becas tipo «B»

Jefes

Comandante veterinario D. José García Aparicio, para su hija María del Pilar García Díaz (-1,30).

Teniente coronel de Artillería don Antonio Gutiérrez Palma, para su hija Mercedes Gutiérrez Terán (1,10).

Teniente coronel de Infantería don Juan León Martín, para su hija María José León Benítez (0,44).

Comandante de Infantería D. Enrique Moreno Salinas, para su hija María del Carmen Moreno Aguilar (1,60).

Comandante de Infantería D. Manuel del Olmo Gutiérrez, para su hija María del Carmen del Olmo Ochoa (-0,54).

Teniente coronel de Artillería don Francisco Sevilla Mulero, para su hija María del Rosario Sevilla Soler (1,05).

Comandante de Infantería don An-

tonio Terrero Gómez, para su hijo Antonio Terrero Aibar (0,53).

Oficiales

Capitán de Ingenieros D. Francisco Moya González, para su hija María del Pilar Moya Corral (0,63).

Capitán de Artillería D. Eduardo Romay Custodio, para su hijo Eduardo Romay Hernanz (0,00).

Suboficiales

Subteniente de Músicas Militares don Antonio Garrido Villen, para su hijo Antonio Garrido Mantas (0,43).

TERCER GRUPO

Becas tipo «A»

Jefes

Comandante de Artillería D. Luis Alcalá-Galiano Pérez, para su hija María Angeles Alcalá-Galiano Linares (-1,20).

Comandante de Artillería D. Pedro Alonso López, para su hija María Alonso Pérez (0,70).

Comandante de Artillería D. Pedro Alonso López, para su hija Isabel María Alonso Pérez (-0,50).

Comandante de Intendencia D. Evelio Ampliato Burgueño, para su hijo Javier Ampliato Caracena (-1,80).

Teniente coronel de Infantería don Eduardo Arce Omaña, para su hija María Guadalupe Arce Retamar (-1,50).

Comandante de Infantería D. Luis Velázquez Sansinena, para su hijo José María Velázquez Luque (0,10).

Comandante de Artillería D. Enrique Vieho Alba, para su hijo Cristóbal Vieho Recuero (-0,30).

Comandante de Artillería D. Enrique Vieho Alba, para su hija María Macarena Vieho Recuero (-0,24).

Teniente coronel de Infantería don José María Villalón Villalón-Daoiz, para su hija María Sacramento Villalón Benítez (-0,30).

Comandante de Artillería D. Juan Bustamante Llorente, para su hijo Jesús Bustamante Unzurrunzaga (-0,20).

Comandante de Artillería D. Rafael de la Calzada y Carrillo de Albornoz, para su hija Inmaculada de la Calzada y Rodríguez de Austria (0,30).

Comandante de Artillería D. Antonio Cidoncha González, para su hija Rosa María Cidoncha Tabuena (-0,60).

Comandante de Artillería D. Antonio Cidoncha González, para su hijo Francisco Javier Cidoncha Tabuena (-0,60).

Comandante de Artillería D. Manuel Cortés Murube, para su hijo Rocio Cortés Méndez (1,03).

Comandante de Artillería D. Manuel Cortés Murube, para su hijo Javier Cortés Méndez (1,90).

Comandante de Artillería D. Manuel Cortés Murube, para su hijo Luis Cortés Méndez (0,90).

Comandante de Artillería D. José de la Cruz Ruiz, para su hija Car-

men Paloma de la Cruz Calderón (0,40).

Comandante de Infantería D. Isidoro Hervias Mendicuti, para su hija Susana Hervias Prat (-0,80).

Comandante de Artillería D. José Fijó de Lemus, para su hijo José Ignacio Fijó López-Viota (0,10).

Comandante de Artillería D. Juan Galache de Hoyos, para su hijo Ricardo Galache Pardo (-0,80).

Teniente coronel de Caballería don Rafael García Moriel, para su hija Teresa García Giráldez (-1,86).

Comandante de Artillería D. Carlos Gómez Martín, para su hija María Ascensión Gómez Burgos (2,20).

Comandante de Artillería D. Carlos Gómez Martín, para su hija Cristina Gómez Burgos (2,10).

Comandante de Artillería D. Carlos Gómez Martín, para su hija Consuelo Gómez Burgos (1,60).

Comandante de Artillería D. Joaquín Gómez Díaz, para su hijo Joaquín Gómez Biondi (-0,80).

Comandante de Artillería D. Pablo Gómez Martín, para su hija María Paz Gómez y Ramos-Izquierdo (1,80).

Comandante de Artillería D. Manuel González de Aguilar y Villalba, para su hijo Javier González de Aguilar y García (0,00).

Comandante de Artillería D. Manuel González de Aguilar y Villalba, para su hijo Manuel González de Aguilar y García (0,00).

Comandante de Artillería D. Julio del Junco Domenech, para su hijo José Juan del Junco Vallejo (-0,20).

Coronel de Artillería D. Felipe Juste Fernández, para su hija Rocío Juste Pérez-Sloker (-2,30).

Coronel de Artillería D. Felipe Juste Fernández, para su hija Blanca Juste Pérez-Sloker (-1,30).

Comandante de Infantería D. Antonio Lázaro García, para su hijo Manuel Lázaro López-Palacios (-0,15).

Teniente coronel de Infantería don Juan León Martín, para su hija Margarita León Benítez (1,20).

Teniente coronel de Infantería don Juan León Martín, para su hija María Palma León Benítez (0,97).

Comandante de Artillería D. Pedro López Checa, para su hijo Pedro López Ortega (-1,15).

Teniente coronel del C. I. A. C. don Rafael Martínez González de Quedo, para su hija María José Martínez del Valle (-1,67).

Comandante de Ingenieros D. Enrique Millán Morera de la Vall, para su hija María Rosa Millán Romero (-1,29).

Teniente coronel de Artillería D. Estanislao Núñez Álvarez, para su hija María de Lourdes Núñez Casares (-0,40).

Comandante de Artillería D. Mariano Ochoa Galicia, para su hija Carmen Ochoa Grande (0,30).

Comandante de Artillería D. Francisco Orellana García, para su hija María del Carmen Orellana Izquierdo (-1,83).

Comandante de Artillería D. Francisco Orellana García, para su hija Ana María Orellana Izquierdo (-1,24).

Teniente coronel de Ingenieros don

Guillermo Perdignes Romero, para su hija Concepción Perdignes Gallino (-0,10).

Comandante de Artillería D. Juan Quijano Sánchez, para su hijo Pascual Quijano Junquera (1,56).

Comandante de Ingenieros D. Fernando Ramos García, para su hijo José Angel Ramos y Ortega (0,76).

Comandante de Artillería D. Lorenzo Reverte Avalos, para su hijo Jerónimo Reverte Refiasco (-1,70).

Comandante de Ingenieros D. José Rivero de Olmedo, para su hijo Luis Rivero Camacho (-0,30).

Teniente coronel de Infantería don Juan Roldán Cruz, para su hija Esperanza Macarena Roldán Nogueras (1,05).

Teniente coronel de Infantería don Juan Roldán Cruz, para su hija Elena Roldán Nogueras (-0,30).

Comandante de Infantería D. Manuel Romero Loza, para su hijo Francisco Javier Romero Mancha (0,84).

Comandante de Intervención don Emilio San Martín Garrorena, para su hija María Teresa San Martín Muñoz (-1,63).

Comandante de Infantería D. Ricardo Sánchez Cállego, para su hijo Luis Sánchez Pellón (1,60).

Teniente coronel de Artillería don Francisco Sevilla Mulero, para su hija María Rosa Sevilla Soler (0,27).

Comandante de Infantería D. Antonio Terrero Gómez, para su hijo Juan José Terrero Aibar (-0,30).

Comandante de Ingenieros D. Antonio Tudela López, para su hijo Francisco Javier Tudela Nieves (-1,80).

Oficiales

Alférez del C. I. A. C. don José Antonio Alvarez de Luna y Pérez, para su hija María Isabel Alvarez de Luna y de la Vega (-0,70).

Teniente de Infantería D. Ricardo Albarrán Marín, para su hijo Ricardo Manuel Albarrán y Cuenda (-2,00).

Teniente de Oficinas Militares don Nicolás Albéniz Gómez, para su hija Rosa Albéniz Rivero (-1,50).

Capitán de Infantería D. Fernando Alcaide Muñoz, para su hija María Nieves Alcaide Israel (-1,90).

Teniente de Artillería D. Salvador Aledo Montejano, para su hijo Luis Aledo Tapia (-2,00).

Teniente de Artillería D. Salvador Aledo Montejano, para su hijo Salvador Aledo Tapia (-2,00).

Capitán de Caballería D. José Aranda Sánchez, para su hija María de la Concepción Aranda Cabanellas (-1,70).

Alférez del C. I. A. C. don Manuel Ballesta Ros, para su hija María Teresa Ballesta Sandoval (-2,00).

Teniente de Caballería D. Manuel Barea Barea, para su hija María Isabel Barea Muñoz (-0,60).

Capitán de Artillería D. Fernando Barón Rojas-Marcos, para su hijo Fernando Barón Esquivias (1,80).

Capitán de Artillería D. Fernando Barón Rojas-Marcos, para su hijo Gonzalo Barón Esquivias (0,74).

Teniente de Infantería D. Alejandro

Barrera Valero, para su hijo Alejandro José Barrera Hernández (-0,10).

Capitán de Infantería D. Alfonso Bazaga Pacheco, para su hija María del Carmen Bazaga y Barroso (-0,40).

Teniente de Artillería D. Carlos Vázquez Benítez, para su hijo Carlos Antonio Vázquez Ara (-0,64).

Alferez del C. I. A. C. don Diego Becerra Molina, para su hijo Diego Becerra García (-1,00).

Capitán de Ingenieros D. José Velasco Vidal, para su hija María Luisa Velasco Almenara (1,14).

Capitán de Artillería D. Luis Ventas Moya, para su hija María del Pilar Ventas Yuste (1,65).

Teniente de Artillería D. Andrés Vergara Vergara, para su hija Jesús Mero (1,10).

Capitán de Infantería D. Serafín Vilches Baudín, para su hija María Teresa Vilches Aznar (0,14).

Capitán de Infantería D. Serafín Vilches Baudín, para su hijo José María Vilches Aznar (0,00).

Capitán de Artillería D. Salvador Villalobos Cuadra, para su hijo Rafael Villalobos Carballo (-1,10).

Teniente auxiliar de Infantería don Eduardo Blanco Manzano, para su hija María del Carmen Blanco López (-0,80).

Capitán de Artillería D. Juan Antonio Caballero de Palacios, para su hija María del Carmen Caballero Ruiz (-1,53).

Capitán de Artillería D. Juan Antonio Caballero de Palacios, para su hijo Juan Antonio Caballero Ruiz (-0,80).

Capitán de Infantería D. Manuel Calero Béjar, para su hijo Manuel Calero Pérez (-0,10).

Capitán de Infantería D. Manuel Calero Béjar, para su hija Inmaculada Calero Perea (-0,10).

Capitán de Infantería D. Manuel Calero Béjar, para su hija María Victoria Calero Perea (-0,40).

Capitán de Caballería D. Rufino Calleja Muñoz, para su hija María Cecilia Calleja Pinilla (-0,80).

Capitán de Caballería D. Rufino Calleja Muñoz, para su hijo Rufino Calleja Pinilla (-0,20).

Teniente auxiliar de Veterinaria Militar D. Laurentino Calvo González, para su hijo Luis Miguel Calvo Santiago (-0,50).

Capitán de Oficinas Militares don José Camacho Camacho, para su hijo Miguel Ángel Camacho Cadaval (-0,35).

Capitán de Infantería D. Luis Cantos Castro, para su hija María Enriqueta Cantos Casenave (0,56).

Capitán de Infantería D. Luis Cantos Castro, para su hija María África Cantos Casenave (-1,60).

Teniente de Artillería D. Manuel Capel Castaño, para su hijo Luis Capel Muñoz (-1,00).

Capitán de Intendencia D. Luis Caracena Díaz, para su hija María del Carmen Caracena Ordóñez (-0,80).

Teniente de Infantería D. Anselmo Carlos Cristos, para su hija María Concepción Carlos Teruel (0,30).

Capitán de Infantería D. Ignacio

Carrizosa Paniagua, para su hija Ana María Carrizosa Esquivel (-0,70).

Capitán de Intendencia D. José Cebreros Pochs, para su hijo José Luis Cebreros Fernández (0,60).

Capitán de Intendencia D. José Cebrero Ponchs, para su hija Lourdes Cebreros Fernández (0,10).

Capitán de Intendencia D. José Cebreros Pochs, para su hija Blanca Cebreros Fernández (0,81).

Teniente de Infantería D. Jaime Cedrón Gómez, para su hijo Jaime Manuel Cedrón Bernabéu (-0,90).

Capitán de Infantería D. José Clemente Cordonedá, para su hija María Luisa Clemente Ortega (-0,30).

Capitán de Infantería D. José Clemente Cordonedá, para su hija Inmaculada Clemente Ortega (-0,30).

Capitán de Infantería D. Jesús Colmenero Vega, para su hija María Jesús Colmenero y Ruiz (-1,30).

Capitán de Infantería D. Emilio Colombo Aragón, para su hijo Emilio Colombo Flethes (-1,03).

Capitán de Infantería D. Emilio Colombo Aragón, para su hijo Carlos Colombo Flethes (-1,60).

Teniente de Infantería D. Marcelano Corbacho Baltar, para su hijo Adolfo Javier Corbacho Grande (-0,18).

Capitán de Infantería D. Luis Cortés Murube, para su hija María Jesús Cortés Delgado (1,80).

Capitán de Infantería D. Luis Cortés Murube, para su hija Inmaculada Cortés Delgado (2,96).

Teniente de La Legión D. Juan Cuadra Campos, para su hijo Juan Miguel Cuadra Bentaieb (1,50).

Capitán de Artillería D. José Chamorro Gareta, para su hijo Francisco Javier Chamorro Cherino (0,80).

Capitán de Infantería D. Jerónimo Delgado Lozada, para su hijo Gonzalo Delgado Luque (-0,30).

Capitán de Artillería D. Inigo Diarte Alpuente, para su hijo Inigo Diarte Montoya. (-1,10).

Capitán de Ingenieros D. José Díaz Roldán, para su hija Inmaculada Cafiete (0,10).

Capitán de Artillería Juan Francisco Díaz de Barrionuevo, para su hijo José Ramón Díaz Rodríguez-Valdés (1,00).

Capitán de Artillería D. Juan Francisco Díaz de Barrionuevo, para su hijo Juan Francisco Díaz Rodríguez-Valdés (4,00).

Capitán de Artillería D. Juan Francisco Díaz de Barrionuevo, para su hija Clara María Díaz Rodríguez-Valdés (1,50).

Capitán de Infantería D. Pascual Domenech Gerdá para su hijo Miguel Ángel Domenech Peco (0,20).

Capitán de Infantería D. Pascual Domenech Gerdá, para su hijo Francisco Javier Domenech Peco (0,20).

Teniente de Artillería D. Isidoro Domínguez Debales, para su hija Marina Domínguez Moreno (-1,80).

Teniente de Artillería D. Rafael Domínguez Sañudo, para su hija María Mercedes Domínguez Flores (1,40).

Teniente de Caballería D. Esteban Durán Medina, para su hija María Isabel Durán Naharro (-0,47).

Teniente de La Legión D. Constanancio de las Heras Luque, para su hija María Victoria de las Heras Vallejo (0,55).

Teniente de La Legión D. Constanancio de las Heras Luque, para su hija Francisca de las Heras Vallejo (0,40).

Capitán de Intendencia D. Francisco Heredia Carrasco, para su hijo Modesto Heredia Palazón (0,47).

Capitán de Intendencia D. Francisco Heredia Carrasco, para su hijo Vicente Heredia Palazón (-1,90).

Teniente de Oficinas Militares don Eusebio Hernández Guerrero, para su hija Luisa María Hernández de la Torre (-0,40).

Teniente de Oficinas Militares don Eusebio Hernández Guerrero, para su hija Josefa Hernández de la Torre (-1,35).

Teniente de Infantería D. Salvador Herrera González, para su hija María Leonor Herrera Guillén (-1,10).

Capitán de Infantería D. Antonio Espinosa Sánchez, para su hija María África Espinosa Freire (-0,20).

Teniente remontista especialista don José Estacio Sánchez, para su hijo José Vicente Estacio Pinto (-0,60).

Teniente remontista especialista don José Estacio Sánchez, para su hijo Iutgardio Estacio Pinto (-1,10).

Capitán de Artillería D. Joaquín Fernández Echevarría, para su hijo Manuel Fernández-Echevarría Morato de Tapia (-0,10).

Capitán de Artillería D. Joaquín Fernández Echevarría, para su hija María del Pilar Fernández-Echevarría Morato de Tapia (-0,10).

Teniente de Infantería D. Manuel Galindo Moscoso, para su hijo Rafael Antonio Galindo Soria (-0,30).

Capitán de Infantería D. Manuel Gallo Toledo, para su hijo Manuel Ángel Gallo Machito (0,10).

Teniente de Sanidad Militar D. Antonio García Torres, para su hijo Manuel García Díaz (-1,60).

Capitán de Ingenieros D. Manuel García Larriño, para su hijo Juan García Rodríguez (0,20).

Teniente auxiliar de Infantería don Pablo García Andrade, para su hijo Pablo García Silva (-0,50).

Teniente de Ingenieros D. Rafael García Larriño, para su hija María Asunción García Rodríguez (-0,90).

Teniente de Ingenieros D. Rafael García Larriño, para su hijo Rafael García Rodríguez (-0,90).

Capitán de Ingenieros D. José Getino Turmo, para su hijo José María Getino Rosado (-1,80).

Capitán de Caballería D. Joaquín Gil Sánchez, para su hijo Sebastián Gil Inigo (0,70).

Capitán de Caballería D. Juan González Carmona, para su hijo Juan Manuel González Bravo (-1,70).

Capitán de Caballería D. Juan González Carmona, para su hija María Angelina González Bravo (-1,70).

Capitán de Infantería D. Basilio Granados Ramos, para su hijo Basilio Granados Delgado (-0,80).

Capitán de Infantería D. Basilio Granados Ramos, para su hijo Carlos Granados Delgado (-0,90).

Teniente auxiliar de Infantería don

Félix Guerrero González, para su hijo Félix Guerrero García (-0,80).

Capitán de Infantería D. Juan Guerrero García, para su hijo Juan Guerrero Ferrer (-0,70).

Teniente auxiliar de Infantería don Emilio Guirado Lara, para su hija Adela Guirado Trujillo (-1,20).

Teniente de Oficinas Militares don Manuel Gutiérrez Preciado, para su hija Inmaculada Gutiérrez Leva (2,06).

Teniente de Oficinas Militares don Manuel Gutiérrez Preciado, para su hija María del Rosario Gutiérrez Leva (1,20).

Capitán veterinario D. Rafael Ibáñez Pantoni, para su hija Ana María Ibáñez Hidalgo (-1,30).

Teniente de Infantería D. Luis Izquierdo Izquierdo, para su hijo Lorenzo Izquierdo Sánchez (-0,34).

Capitán de Artillería D. Ángel de la Iglesia Pérez Alejandro, para su hijo Ángel de la Iglesia López (-0,80).

Capitán de Artillería D. Ángel de la Iglesia Pérez Alejandro, para su hijo Ramón de la Iglesia López (-0,80).

Teniente de Artillería D. Manuel Jiménez Hernández, para su hijo Felipe Jiménez Piñero (1,00).

Teniente de Infantería D. Domingo Lamata Rodríguez, para su hija Ana María Lamata Martínez (0,10).

Teniente de Infantería D. Domingo Lamata Rodríguez, para su hija Pilar Lamata Martínez (-0,40).

Alférez del C. I. A. C. don Emérito Laguna Alba, para su hija María de los Reyes Laguna Francia (-2,00).

Capitán de Infantería D. Joaquín Lázaro Abardia, para su hija María de las Nieves Lázaro Diest (-2,00).

Capitán de Infantería D. Joaquín Lázaro Abardia, para su hija María Inmaculada Lázaro Diest (-2,00).

Capitán de Infantería D. José León González, para su hija María Consolación León Lozano (0,90).

Capitán de Infantería D. José León González, para su hijo José León Lozano (0,40).

Capitán de Artillería D. Carlos López-Pozas Carreño, para su hijo Alvaro María López-Pozas y Díaz (-1,00).

Capitán de Artillería D. Carlos López-Pozas Carreño, para su hijo Gonzalo María López-Pozas y Díaz (-0,68).

Teniente del C. I. A. C. don Elías López del Rey, para su hijo Elías Francisco López Merino (-1,60).

Capitán de Artillería D. José López Martínez, para su hijo José María López Sarompas (-1,50).

Capitán de Infantería D. Carlos de Losada Aymerich, para su hija María Gloria de Losada de Santa Ana (-0,30).

Capitán de Infantería D. Carlos de Losada Aymerich, para su hija María Teresa de Losada de Santa Ana. (-0,80).

Teniente de Infantería D. Pablo Lloreda Valcárcel, para su hijo Juan Pablo Lloreda y Martínez (-1,50).

Teniente de Infantería D. Pablo Lloreda Valcárcel, para su hija Ma-

ría Dolores Lloreda y Martínez (-1,50).

Capitán de Infantería D. Manuel Maciá Herranz, para su hijo Manuel María García (-0,70).

Capitán de Infantería D. Manuel Maciá Herranz, para su hijo Luis Maciá García (-0,70).

Teniente ayudante de Ingenieros Armamento y Construcción D. Ramón Magdalena Rodríguez, para su hija Inmaculada Magdalena García (-1,00).

Teniente de La Legión D. Antonio Martínez Amenabar, para su hija María Dolores Martínez Briceño (-1,90).

Capitán de Ingenieros D. José Márquez Sánchez, para su hijo Francisco José Márquez Grajea (-1,40).

Teniente de Infantería D. José Martín Gómez, para su hijo Antonio Martín Ortiz (0,60).

Teniente auxiliar de Infantería don Juan Martín Puertas, para su hija María África Martín Pulido (-0,90).

Teniente de Artillería D. Luis Martín López, para su hija María Lourdes Martín García (-0,10).

Capitán de Artillería D. Nicolás Martínez Ibáñez, para su hija Eva Martínez Conde (1,10).

Teniente de Caballería D. Manuel Medina Isaac, para su hijo Carlos Medina Rubio (-0,54).

Capitán de La Legión D. Aquilino Méndez Iglesias, para su hija Alicia Méndez Nieto (-1,70).

Capitán de Veterinaria D. Adolfo Mira Jiménez, para su hija Isabel María Mira Sirvent (-0,60).

Capitán de Veterinaria D. Adolfo Mira Jiménez, para su hijo Francisco Mira Sirvent (-1,00).

Capitán de Infantería D. José Molina de la Morena, para su hijo Francisco José Molina González (-0,20).

Teniente de Artillería D. Alfredo Moreno Salcedo, para su hija Milagros Moreno Villar (1,70).

Capitán de Infantería D. Gaspar Moreno Cañuelo, para su hija Ana María Moreno Lucena (2,30).

Capitán de Infantería D. Gaspar Moreno Cañuelo, para su hijo Jesús Moreno Lucena (-0,70).

Comandante de Artillería D. Joaquín Moreno Manzano, para su hijo Pedro Moreno López (-1,60).

Teniente de Artillería D. Luis Moreno Domínguez, para su hija Rosario Moreno Santos (-1,19).

Teniente de Artillería D. Luis Moreno Domínguez, para su hijo Manuel Moreno Santos (-1,80).

Teniente de Artillería D. Rafael Muriel Toledano, para su hija María Dolores Muriel Contreras (-2,00).

Teniente de Artillería D. Rafael Muriel Toledano, para su hijo Andrés Muriel Contreras (-2,00).

Teniente de Intendencia D. José Oria Bandala, para su hija Rosa María Oria Pino (-1,20).

Alférez de complemento de Infantería D. Mariano Orozco Sánchez, para su hijo José Luis Orozco Medina (0,60).

Capitán de Caballería D. José Luis Ostes Benítez, para su hijo José Luis Ostes Rubia (0,20).

Teniente de Infantería D. Ángel Pa-

dilla Ufano, para su hijo Francisco Javier Padilla Villar (-0,50).

Capitán de Infantería D. Miguel Pastor Sánchez, para su hijo Agustín Pastor García (-0,50).

Capitán de Infantería D. Miguel Pastor Sánchez, para su hija Matilde Pilar Pastor García (-1,00).

Capitán de Artillería D. José Pedrosa Coveña, para su hija María de la Salud Pedrosa Carrera (0,60).

Capitán de Artillería D. José Pedrosa Coveña, para su hija María del Carmen Pedrosa Carrera (0,80).

Capitán de Artillería D. Santiago Peloché Portal, para su hija África del Pilar Peloché Ferrera (-0,10).

Capitán de Infantería D. Juan Penedo Rivera, para su hijo Javier Penedo Lavenu (-1,10).

Capitán de Infantería D. Juan Penedo Rivera, para su hija Isabel Penedo Lavenu (-0,60).

Capitán de Artillería D. Benigno Pereda Barona, para su hijo Ignacio Pereda Pérez (0,75).

Capitán de Intendencia D. Antonio Pérez Matheos, para su hijo Francisco Pérez de la Fuente (-1,10).

Teniente de Infantería D. José Pérez Borruco, para su hijo Juan Carlos Pérez Moya (0,35).

Teniente de Artillería D. Juan Pineda Piedra, para su hijo Juan Carlos Pineda Corpas (0,10).

Teniente de Artillería D. José del Pozo Ruiz de Valdivia, para su hija María Dolores del Pozo Martínez (-0,80).

Teniente de Artillería D. José del Pozo Ruiz de Valdivia, para su hijo José Luis del Pozo Martínez (-0,80).

Teniente de Infantería D. Agustín Ramos Herrera, para su hija María del Pilar Ramos Gutiérrez (-0,90).

Teniente de Infantería D. Agustín Ramos Herrera, para su hijo Antonio Ramos Gutiérrez (0,10).

Teniente de Infantería D. Feliciano Ramos Barrero, para su hija María Isabel Ramos Fuentes (-0,70).

Capitán veterinario D. Miguel Ramos Muela, para su hijo Julio Ramos Zabala (-1,10).

Teniente de Infantería D. Antonio Rivera Rodríguez, para su hija Ana Inmaculada Rivera y Cejudo (1,10).

Teniente de Caballería D. Juan Rivera Iglesias, para su hijo Pedro Rivera Camacho (1,10).

Capitán de Infantería D. Aurelio Rocha Sánchez, para su hija María del Mar Rocha y Bogas (0,00).

Capitán de Infantería D. Aurelio Rocha Sánchez, para su hijo Aurelio Rocha y Bogas (1,00).

Capitán de Infantería D. Eduardo Rodríguez Molina, para su hija África Rodríguez Martínez (-1,10).

Capitán de Infantería D. Eduardo Rodríguez Molina, para su hija Inmaculada Rodríguez Martínez (1,90).

Capitán de Infantería D. José Ruiz Oranto, para su hijo D. José Ruiz Gómez (-0,10).

Teniente de Infantería D. Juan Ruiz Jiménez para su hija María del Carmen Ruiz Romero (-1,80).

Capitán de Infantería D. José Salguero Guillén, para su hija María del Valle Salguero Bueno (-1,18).

Teniente de Caballería D. Manuel Salguero Rubio, para su hijo Angel Luis Salguero Díaz (0,60).

Teniente de Infantería D. Antonio Sánchez Sánchez, para su hijo Pedro Antonio Sánchez García (-0,50).

Capitán de Infantería D. Leandro Santamaría Ruiz, para su hijo Leandro Santamaría Santigosa (0,30).

Alférez auxiliar del C. I. A. C. don Marino Santibáñez Pedragal, para su hijo Francisco Javier Santibáñez Alonso (-0,80).

Teniente de Artillería D. Rafael Serrano Panadero, para su hija Eloisa Serrano Galán (0,80).

Teniente de Artillería D. Rafael Serrano Panadero, para su hijo Francisco Serrano Galán (1,24).

Capitán de Ingenieros D. José Sevillano Pérez, para su hijo José Sevillano Batyrone (-1,00).

Capitán de Infantería D. Miguel Sibón Galindo, para su hija Inmaculada Caridad Sibón Macarro (0,20).

Capitán de Infantería D. Miguel Sibón Galindo, para su hija Consuelo Almudena Sibón Macarro (0,20).

Capitán de Caballería D. Manuel Silió Power, para su hijo Pedro Silió Timor (-1,80).

Capitán de Caballería D. Manuel Silió Power, para su hijo Manuel Silió Timor (-1,30).

Capitán de Infantería D. Pedro Silos Rubio, para su hija Soledad del Rosario Silos y Gómez (-1,80).

Teniente de Caballería D. Salvador Silva Magdaleno, para su hijo Salvador Silva Cánovas (-0,80).

Capitán de Infantería D. José de Sobrino González, para su hijo José Ramón de Sobrino Grosso (-1,80).

Capitán de Infantería D. José de Sobrino González, para su hijo Jesús de Sobrino Grosso (-1,80).

Teniente de Oficinas Militares don Enrique Soriano Montero, para su hija Alicia Soriano Palacios (-1,40).

Capitán de Infantería D. José Suances Bekquivir, para su hija María José Suances Rodríguez (-1,80).

Capitán de Infantería D. Juan Suárez Suárez, para su hijo Juan Alfredo Suárez Guillart (-2,00).

Alférez del C. A. I. A. C. don Manuel Terol Serrano, para su hija Africa Terol Becerra (-1,80).

Capitán de Infantería D. Juan Zamora Baños, para su hija María Africa Beatriz Zamora Pérez (0,70).

Capitán de Infantería D. Juan Zamora Baño, para su hijo Ignacio Anselmo Zamora Pérez (-0,70).

Capitán de Caballería D. José Zuleta y Carbajar, para su hija Carmen Zuleta y Alejandro (-0,40).

Suboficiales

Brigada de Ingenieros D. Julio Aguilera Toro, para su hija María Isabel Aguilera Guerrero (0,10).

Brigada de Intendencia D. Fernando Alcántara Ramos, para su hija María Teresa Alcántara Aljama (0,20).

Brigada de Intendencia D. Fernando Alcántara Ramos, para su hija Aurora Alcántara Aljama (0,40).

Brigada de Músicas Militares, don Francisco Asensio Díaz, para su hijo

Carlos Francisco Asensio Delgado de Mendoza (-0,75).

Brigada de Artillería D. Eugenio B. Usara García, para su hijo Joaquín Balseira Cebollada (-1,90).

Brigada de Músicas Militares don Juan Becerra Díaz, para su hija María Dolores Becerra Royuela (-1,90).

Brigada de Infantería D. Virgilio Becerra Rubio, para su hija Dolores Becerra Fernández (-1,70).

Brigada especialista remontista don Atanasio Benito Flores, para su hija Rosa Mari Benito González (1,75).

Brigada especialista remontista don Atanasio Benito Flores, para su hija María Josefa Bepito González (1,60).

Brigada de Ingenieros D. José Verdejo Hernández, para su hijo Rafael Verdejo Pedraza (1,00).

Subteniente de Sanidad Militar don Antonio Barmúdez Reviriego, para su hija Lucía Barmúdez Ruiz (-2,00).

Subteniente de Sanidad Militar don Cayetano Burgos Barea, para su hijo Manuel Burgos Sierra (0,60).

Subteniente de Sanidad Militar don Cayetano Burgos Barea, para su hijo Francisco Burgos Sierra (1,00).

Sargento primero especialista don Ignacio Cabrera Checa, para su hijo Manuel Ignacio Cabrera Cruz (-0,10).

Brigada de Sanidad Militar D. Diego Canton Jiménez, para su hijo Juan Diego Canton Hernández (-1,10).

Sargento primero especialista remontista D. Alfonso Cañero Muñoz para su hija Alfonsa Cañero Aguilar (0,60).

Sargento primero especialista remontista D. Alfonso Cañero Muñoz para su hija María del Carmen Cañero Aguilar (1,40).

Brigada de Infantería D. Fernando Casco Ramos, para su hijo Fernando Casco Ramos (4,40).

Brigada de Infantería D. Rernando Casco Ramos, para su hija Elena María Casco Ramos (1,47).

Sargento Músicas Militares D. Modesto Cilleros Paz, para su hija Dolores Cilleros Galán (1,60).

Sargento de Músicas Militares don Modesto Cilleros Paz, para su hijo Bonifacio Cilleros Galán (1,60).

Sargento de Músicas Militares don Francisco Codesal Roselguez, para su hija Francisca Codesal Calzada (0,80).

Sargento primero especialista don Juan Crespo Vázquez, para su hijo Juan Manuel Crespo González (1,00).

Brigada de Artillería D. Mateo Cuenca López, para su hijo Juan Carlos Cuenca y Palma (1,10).

Sargento de Músicas Militares don Jesús Cuiñado García, para su hijo Jesús Cuiñado Bellido (-0,50).

Brigada de Intendencia D. Juan Checa Anguita, para su hijo Marcos Checa Borrueco (1,40).

Ayudante de Oficinas Militares don José Durán Romero, para su hija María de las Mercedes Durán López (-0,30).

Sargento primero de Músicas Militares don Alfredo Herce Ulecia, para su hijo Alfredo Vicente Herce Sanchis (1,00).

Subteniente especialista D. Antonio Hernández Oliva, para su hija Ma-

ria Africa Hernández Miñano (-0,64). Sargento de Músicas Militares don Leonardo Hernández Sánchez, para su hijo Eduardo Hernández Castillo (-0,40).

Sargento primero especialista don Antonio Herrera Saenz, para su hijo Antonio José Herrera Carmona (-1,10).

Brigada de Infantería D. Ricardo Escobar Maset, para su hija Josefa Escobar Rodríguez (0,00).

Brigada de Infantería D. Ricardo Escobar Maset, para su hija Isabel Escobar Rodríguez (1,00).

Sargento de Infantería D. José Espinosa Naranjo, para su hijo José María Espinosa Perea (1,90).

Sargento de Músicas Militares don Nicolás Esquitino Fajardo, para su hijo José Esquitino Bravo (2,10).

Brigada especialista D. Alfonso Fernández Alcaide, para su hija Josefa Fernández Melero (1,90).

Brigada especialista D. Alfonso Fernández Alcaide, para su hija María del Valle Fernández Melero (2,20).

Sargento de Banda de Infantería don José Fernández Jiménez, para su hija María Isabel Fernández Caballero (0,50).

Sargento primero especialista don Manuel Fernández Aguilar, para su hijo Manuel Fernández González (0,40).

Sargento de Ingenieros D. Manuel Fernández Vela, para su hijo Pedro Fernández León (0,34).

Sargento de Ingenieros D. Manuel Fernández Vela, para su hijo Julián Fernández León (0,45).

Sargento primero especialista don José Florit Roca, para su hijo Antonio José Florit Galiana (-0,40).

Sargento de Músicas Militares don Cayetano Fortes Marín, para su hijo Luis Fortes Villón (-0,90).

Sargento Músicas Militares D. Enrique Galindo Gómez, para su hijo Juan Enrique Galindo Narváez (1,20).

Sargento de Artillería D. José Antonio Garaboa Vilariño, para su hija María José Garaboa López (-1,20).

Subteniente Música de Banda de Ingenieros, D. Angel García Muñoz, para su hijo Miguel Angel García Fontalba (-0,20).

Sargento de Músicas Militares don Mateo García del Río Segura, para su hijo Mateo García del Río Fernández (-0,60).

Subteniente de Músicas Militares don Antonio Garrido Villén, para su hija Inmaculada Garrido Mantas (0,50).

Brigada de Artillería D. Genaro González Matos, para su hijo Genaro González Sánchez (-1,00).

Sargento primero de Músicas Militares D. Pedro Grimaldos Malpasa, para su hijo Pedro Grimaldos Ruiz (0,05).

Brigada de Caballería D. Carlos Guerrero Baca, para su hijo Luis Carlos Guerrero López (-0,10).

Brigada de Infantería D. Fernando Guerrero Gómez, para su hijo Francisco Guerrero Moreno (0,30).

Brigada de Infantería D. Fernando Guerrero Gómez, para su hijo Fernando Guerrero Moreno (0,30).

Sargento primero de Músicas Militares D. Eusebio Jiménez Tejera, para su hija María Enriqueta Jiménez Aguilar (0,20).

Brigada de Artillería D. Faustino Jiménez Cubo, para su hijo Antonio Jiménez Trujillo (-0,50).

Practicante de tercera (sargento primero) de Farmacia D. Juan Jiménez Trinidad, para hija Inmaculada Jiménez González (-0,30).

Sargento primero especialista don Antonio López Lucena, para su hijo Francisco Antonio López Rodríguez (0,90).

Brigada de Intendencia D. Benerino López Sastro, para su hija Antonia López Moreno (1,10).

Sargento primero especialista D. Jerónimo López Naranjo, para su hijo Jerónimo López Luna (0,70).

Sargento de Sanidad Militar D. José López Corpas, para su hija Ana María López Martín (2,10).

Brigada especialista D. Lucas López Zaragoza, para su hijo Lucas López González (-0,20).

Brigada de Infantería D. Antonio Maldonado Bordallo, para su hija María del Carmen Maldonado Salguero (-2,00).

Sargento de Infantería D. Juan Marina Moreno, para su hija Ana Marina Guerrero (2,40).

Sargento primero especialista D. Gerardo Martín Saavedra, para su hijo Eugenio Martín Melero (-1,74).

Sargento especialista D. Juan Martín Prada, para su hijo Juan Manuel Martín Cobales (-0,90).

Subteniente de Sanidad Militar don Rafael Martín Romero, para su hijo Manuel Martín Alix (1,00).

Subteniente de Sanidad Militar don Rafael Martín Romero, para su hija María Rosario Martín Alix (0,80).

Subteniente de Infantería D. Ricardo Martínez Fernández, para su hija María Remedios Martínez Rivada (-0,50).

Subteniente de Infantería D. Ricardo Martínez Fernández, para su hija Inmaculada Martínez Rivada (-0,50).

Subteniente especialista D. Oscar Melián Abreu, para su hijo César Luis Melián Fraile (1,15).

Sargento de Músicas Militares don José Miralles Alemán, para su hija Rosa María Miralles Pérez (0,40).

Brigada de Infantería D. José Montoya Sánchez, para su hijo José Manuel Montoya León (0,60).

Brigada de Infantería D. José Montoya Sánchez, para hija María Isabel Montoya León (0,60).

Brigada de Oficinas Militares (ayudante) D. Salvador Muñoz Manso, para su hijo Miguel Muñoz Martos (-1,60).

Sargento primero de Músicas Militares D. Manuel Navarro Blasco, para su hijo José Luis Navarro Hermosell (2,38).

Sargento primero especialista don Antonio Nadales Gómez, para su hija Natividad Nadales Sánchez (1,07).

Ayudante de Oficinas Militares don Elías Núñez Sánchez, para su hijo Elías Núñez Bazaga (0,60).

Sargento músico D. Rafael Ocaña

Fernández, para su hijo Rafael Ocaña Berjoya (1,70).

Sargento de Músicas Militares don Antonio Obregón Olmo, para su hijo Antonio Obregón González (-1,60).

Sargento primero especialista don Juan Ojeda Tirado, para su hijo Rafael Ojeda Martínez (1,10).

Sargento de Banda de Artillería don Rafael Obispo Luque, para su hija María Luisa Obispo Pérez (-1,80).

Brigada de Artillería D. Antonio Ortiz Robles, para su hija Magdalena Ortiz Avila (0,03).

Brigada de Ingenieros D. Juan Palomino Galán, para su hija Ana María Palomino González (0,45).

Sargento de la Compañía de Mar don José Palomo Rodríguez, para su hija María Teresa Palomo del Valle (0,30).

Subteniente de Sanidad Militar don Salvador Peñalver Vega, para su hija María Auxiliadora Peñalver Vicente (-0,40).

Subteniente especialista D. Eladio Pérez Pulido, para su hija Rosa María Pérez Cubillo (-0,50).

Sargento de Artillería D. Emilio Pérez del Camino-Remil, para su hija María Pilar Pérez del Camino González (0,10).

Brigada de Artillería, maestro de Banda, D. Francisco Pérez González, para su hija Francisca Pérez Santaella (1,50).

Brigada de Artillería, maestro de Banda, D. Francisco Pérez González, para su hijo José Luis Pérez Santaella (1,00).

Ayudante de Oficinas Militares don Jesús Pérez Vallejo, para su hija Ana María Pérez Víchez (0,30).

Ayudante de Oficinas Militares don Jesús Pérez Vallejo, para su hija Isabel Pérez Víchez (0,30).

Brigada de Artillería D. Rafael Pérez Zayas, para su hija Carmen Auxiliadora Pérez de Ledesma (-1,24).

Brigada de Infantería D. Miguel Pineda Núñez, para su hija María Dolores Pineda Narváez. (-1,60).

Practicante de segunda (brigada) de Farmacia Militar D. Gregorio de la Pinta Mediavilla, para su hija Nuria de la Pinta Esglesas (-0,30).

Practicante de segunda (brigada) de Farmacia Militar D. Gregorio de la Pinta Mediavilla, para su hija María Inmaculada de la Pinta Esglesas (0,70).

Sargento primero de Músicas Militares D. Joaquín Plaza Torrecillas, para su hija María Dolores Plaza Moreno (0,30).

Brigada especialista D. Moisés de la Poza López, para su hijo Juan de la Poza Pérez (0,40).

Brigada especialista D. Moisés de la Poza López, para su hija Clara de la Poza Pérez (0,65).

Sargento de Músicas Militares don Antonio Prieto Falcoato, para su hija Ana Prieto Núñez (0,60).

Sargento primero de Músicas Militares D. Alfredo Ramos Rodríguez, para su hijo Pascual Ramos Cívico (0,20).

Brigada especialista remontista don Angel Recio Fernández, para su hija Rosario Recio Reina (0,60).

Sargento primero especialista don Vicente Remesal León, para su hijo Francisco Remesal Ruiz (1,31).

Sargento primero especialista don Vicente Remesal León, para su hija Matilde Remesal Ruiz (0,60).

Brigada de Ingenieros D. José Ríos Rosas, para su hijo José Antonio Ríos Rosas (-2,00).

Brigada de Infantería D. Rafael Rivas Sánchez, para su hija Rosa María Rivas Morcillo (0,60).

Sargento primero especialista don Manuel Rodríguez Lara, para su hija María del Carmen Rodríguez Ramos (2,06).

Sargento primero especialista don Manuel Rodríguez Lara, para su hijo José Manuel Rodríguez Ramos (1,40).

Sargento primero especialista don Manuel Rodríguez Polo, para su hijo José Manuel Rodríguez Mora (0,60).

Sargento primero especialista don Miguel Rodríguez Aguilar, para su hijo Miguel Ángel Rodríguez Téllez (-0,90).

Sargento de Músicas Militares don Rafael Rodríguez Palomo, para su hija Purificación Rodríguez Martínez (1,50).

Sargento primero especialista don Manuel Rojas Matamoros, para su hija María de las Mercedes Rojas Ramos (-0,70).

Sargento de Caballería D. Rafael Roldán Fernández, para su hija Ana María Roldán Ruiz (2,10).

Brigada de Infantería D. Juan Román Godino, para su hijo Fernando Román Martín (1,10).

Sargento primero especialista don Rafael de la Rosa Prieto, para su hijo Enrique de la Rosa Gálvez (-0,30).

Brigada de Infantería D. Antonio Ruiz Romero, para su hija María José Ruiz Real (-1,90).

Brigada de Infantería D. Luis Ruiz Díaz, para su hijo Juan Luis Ruiz Puerto (-2,00).

Sargento de Músicas Militares don José María Sáez Delgado, para su hijo Víctor Manuel Sáez Díaz (0,20).

Brigada de Infantería D. Jacinto Sánchez Núñez, para su hijo Pedro Salvador Sánchez y Fuentes (1,30).

Brigada especialista D. José Sánchez Martos, para su hija María Sánchez Martos (-1,32).

Sargento primero especialista don Valentín Santamaría Castro, para su hijo Juan Carlos Santamaría Pacheco (0,30).

Sargento primero especialista don Valentín Santamaría Castro, para su hijo Sixto Santamaría Pacheco (0,30).

Sargento de Músicas Militares don Francisco Sarasúa Cardona, para su hijo Jesús Sarasúa López (1,50).

Sargento de Músicas Militares don Antonio Serradilla Sánchez, para su hijo Vicente Serradilla Gutiérrez (-1,10).

Sargento primero especialista don Francisco Serrano Ortiz, para su hijo Antonio Serrano Rodríguez (-1,94).

Sargento primero especialista don José Serrano Moreno, para su hijo Silverio Serrano Gómez (1,60).

Brigada de Artillería D. José Torres Segundo, para su hijo José María Torres Castillo (-1,60).

Sargento primero de Músicas Militares D. Pascual Torres Artés, para su hijo Miguel Angel Torres Paño (-0,10).

Brigada de Infantería D. Ricardo Utrera, Jiménez, para su hija María del Pilar Utrera Fernández (0,97).

Brigada de Infantería D. Ricardo Utrera Jiménez, para su hija Clara Isabel Utrera y Fernández (1,32).

3.ª REGION MILITAR

PRIMER GRUPO

Becas tipo «A»

Jefes

Comandante de Infantería D. Daniel Alcusa Argiles, para su hijo Juan Ignacio Alcusa Belsue (-1,49).

Comandante de Infantería D. Juan Ansuátegui Rodríguez, para su hijo Manuel Ansuátegui Roca (-1,44).

Comandante de Artillería D. Francisco Ariza Arróniz, para su hijo Consuelo Ariza Copado (1,15).

Comandante de Artillería D. Manuel Bandín Valcárcel-Resalt, para su hija María Teresa Bandín Saura (-2,05).

Comandante de Artillería D. Vicente Benlliure Juan, para su hijo José María Benlliure Moreno (1,86).

Comandante de Artillería D. Vicente Benlliure Juan, para su hija María Asunción Benlliure Moreno (0,59).

Comandante de Infantería D. Juan Calderón Sánchez, para su hija María Lourdes Calderón Fernández (-0,82).

Comandante de Intendencia don Juan M. Clemente Martínez, para su hijo Mauricio Clemente González (0,86).

Comandante de Intendencia don Juan M. Clemente Martínez, para su hija María Clemente González (0,60).

Comandante de Intendencia don Juan M. Clemente Martínez, para su hijo Juan M. Clemente González (1,91).

Comandante de Ingenieros D. José L. Durán Andaluz, para su hijo Mariano Durán Lalaguan (-0,33).

Comandante de Ingenieros D. José L. Durán Andaluz, para su hija María Paloma Durán Lalaguna (0,33).

Comandante de Artillería D. Juan Ferrer Herrero, para su hijo Javier Ferrer González (-2,07).

Comandante de Artillería D. Juan Ferrer Herrero, para su hijo Juan Antonio Ferrer González (0,63).

Comandante de Infantería D. Enrique de Gracia Munto, para su hijo José Antonio de Gracia Belda (0,57).

Comandante de Ingenieros D. Alfonso Guasch Mayáns, para su hijo Alfonso Guasch Aguilar (1,43).

(Continuará)



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Imo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el comandante de Infantería (E. A.) D. Manuel Morales Fernández.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien nombrarle Secretario Político del Gobernador general de la Provincia de Sahara, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 26 de septiembre de 1973.

GAMAZO

Imo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

Excmos. Sres. En cumplimiento de lo dispuesto en la norma cuarta «Reclamaciones de Organismos» de la Orden de 15 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 40)

por la que se señalan las normas generales que han de regir en los diferentes concursos que se anuncien para la provisión de destinos civiles, puestos a disposición de la Junta Calificadora, esta Presidencia del Gobierno dispone quede rectificado el concurso número 76 convocado por Orden de 9 de agosto de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 208) en la forma siguiente:

En la página 17.304, segunda columna, línea 18. En la localidad de Avila ..., donde dice: Junta Provincial de Extensión Agraria.

Debe decir: Agencia Provincial de Extensión Agraria.

En la misma página y columna, línea 21. En la localidad de Segovia ..., donde dice: Junta Provincial de Extensión Agraria; debe decir: Agencia Provincial de Extensión Agraria.

En la página 17.305, primera columna, línea 17. En la localidad de Madrid..., donde dice: en la Jefatura de Transmisiones de Madrid; debe decir: En el Parque Central de Transmisiones (Getafe).

En la página 17.305, columna primera, línea 56. En la localidad de Sinlabajos (Avila) ..., debe añadirse: Esta vacante es para la Agrupa-

ción de Ayuntamientos de Villanueva del Arenal Donvidas y Sinlabajos.

En la misma página y columna, línea 74. En la localidad de Argentoña (Barcelona) ..., debe añadirse: Y dos pagas extraordinarias.

En la misma página, columna 2.ª, línea 27. En la localidad de Telde (Gran Canaria) ..., debe añadirse: Y dos pagas extraordinarias.

En la página 17.308, columna primera, línea 11. En la localidad de Cestona (Guipúzcoa) ..., debe añadirse: Y dos pagas extraordinarias.

En la página 17.310, columna segunda, línea 54. En la localidad de Pamplona (Navarra) ..., debe decir: una de ordenanza en la Jefatura Provincial de Navarra, con residencia en Pamplona, dotada con los mismos emolumentos que la anterior.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 14 de septiembre de 1973.—
P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

(Del B. O. del E. n.º 234 de 29-9-1973.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 1.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 310/73

En el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército núm. 218 de fecha 27 de septiembre de 1973, se publica

anuncio para la adquisición de paja para pienso por el sistema de concurso urgente para el día 10 de octubre.

Dicha fecha queda anulada, siendo la celebración del concurso a las once horas del día dieciocho de octubre

próximo y la admisión de ofertas hasta las diez horas del indicado día. Importe anuncios, a cuenta adjudicatarios.

Madrid, 29 de septiembre de 1973.

Núm. 568

P. 1.—1.

INDICE ALFABETICO

de leyes, decretos-leyes, decretos y órdenes de carácter legislativo, publicadas durante el tercer trimestre de 1973.

	Págs.	ASCENSOS	Págs.	CESES	Págs.
LEYES					
PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO					
LEY 24/1973, de la Jefatura del Estado Estado, por la que conceden varios suplementos de créditos al presupuesto en vigor, con destino al abono de retribuciones complementarias del personal de las Fuerzas Armadas y de Orden Público	370	de División al General de Brigada de Artillería D. Federico García de Salazar y Zabaleta. Idem 2052/1973, ídem de General de Brigada de Artillería al coronel de dicha Arma D. José Hernández Ballesteros Idem 2053/1973, ídem de General de División al General de Brigada de Infantería don Alfredo Más Pérez	770 953 953	ga Gil cese en el cargo que se cita Idem 1529/1973, ídem el Inspector médico de primera clase don Mariano Madruga Jiménez cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social	1.138 241
RETRIBUCIONES					
LEY 20/1973, de la Jefatura del Estado por la que se modifican las leyes 113 y 95, de 28 de diciembre de 1966 sobre retribuciones del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas y del personal de la Guardia Civil y Policía Armada	369	ASCENSOS Y DESTINOS		CONDECORACIONES	
		DECRETO 2054/1973, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al coronel de dicha Arma, del S. E. M., don Eduardo de Acha Sánchez-Arjona, destinándole como se cita Idem 1982/1973, ídem de General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) al coronel de dicho Cuerpo y Arma don José Gutiérrez Benito y se le asigna destino	953 771	DECRETO 1642/1973 del Ministerio de Asuntos Exteriores, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Civil a don Miguel Cuartero Larrea Idem 1638/1973, ídem, ídem a don Daniel Linos Lage Idem 1447/1973, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco al General de Brigada del Ejército del Aire don Jaime Llosa Rodón	544 544 63
DECRETO-LEY					
DEVENGOS					
DECRETO-LEY 8/1973, sobre devengos de las clases de tropa de las Unidades de La Legión, Paracaidistas y Tropas Nómadas	1.185	ASCENSOS Y NOMBRAMIENTOS		ESCALAFONAMIENTO	
		DECRETO 1990/1973, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al coronel de dicha Arma don Emilio Martín García, nombrándole para el cargo que se cita Idem 1983/1973, ídem de Intendente de Ejército al coronel de dicho Cuerpo D. Mariano Sánchez Pinilla, nombrándole para el cargo que se cita ... Idem 1984/1973, ídem de General de Brigada de Infantería al coronel de dicha Arma don Constantino Ortín Gil, nombrándole para el cargo que se cita	771 771 771	DECRETO 2246/1973, por el que se señala puesto en el escalafón al General de Brigada de Artillería D. José Gabeiras Montero	1.169
DECRETOS					
ASCENSOS					
DECRETO 1733/1973, por el que se concede el empleo de General de Brigada de Infantería al coronel D. Manuel de Andrés Gómez a título póstumo Idem 1981/1973, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artillería al coronel de dicha Arma, del Servicio de Estado Mayor, don José Gabeiras Montero Idem 1980/1973, ídem de General	305 770	CESES		HOJAS DE SERVICIOS	
		DECRETO 2165/1973, por el que se dispone que el General de División D. Luciano Garri-		DECRETO 2004/1973, por el que quedan subsistentes las Hojas de Servicios que establecía el Decreto de 9-11-51 para el personal que alcanzó en el Ejército el empleo de teniente o sargento con antigüedad anterior a 1940	801
				INDEMNIZACION FAMILIAR	
				DECRETO 1896/1973 del Ministerio de Hacienda, por el que se determinan los supuestos de filiación que darán derecho a la ayuda e indemniza-	

	Págs.
ción familiar a favor de los funcionarios del Estado	592
MUTILADOS DE GUERRA	
DECRETO 2164/1973, por el que se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de guerra por la Patria al General de División D. José Carreño Velarde	1.138
NOMBRAMIENTOS	
DECRETO 1988/1973, por el que se nombra para el cargo que se cita al Intendente de Ejército D. Cesáreo Argilés Márquez	770
Idem 2167/1973, ídem al General de Brigada de Artillería D. Ricardo Cortés de la Escalera ...	1.139
Idem 1260/1973, por el que se nombra vocal permanente de la Comisión Superior de Personal a D. Luis Fernando Crespo Montes	97
DECRETO 1789/1973 de la Jefatura del Estado, por el que se designa miembro suplente del Consejo de Regencia al Consejero del Reino Teniente General D. Manuel Díez-Alegría Gutiérrez	371
DECRETO 1985/1973, por el que se nombra para el cargo que se cita al General de División don José Fullana Pons	769
Idem 1530/1973, por el que se nombra Vocal del Consejo Superior de Acción Social al Inspector médico de primera clase D. Guillermo Hinojar Escudero	241
Idem 1991/1973, ídem al General de Brigada de Infantería don Jaime Lluh Colomina	770
Idem 1979/1973, ídem al General de Brigada de Caballería don Santiago Martínez Larraz ...	770
Idem 1989/1973, ídem al Intendente de Ejército D. Carlos Rosado de la Iglesia	770
Idem 1986/1973, ídem al General de División D. Luis Sánchez Saiz	770
Idem 1987/1973, ídem al General de Brigada de Caballería don Fernando de Sandoval y Colg.	770
Idem 1738/1973, por el que se nombra profesor principal de la Escuela Superior del Ejército al General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Francisco Sintés Obrador	821
ORDEN DE SAN HERMENEGILDO	
DECRETO 1571/1973, por el que se concede la Gran Cruz de la Real Militar Orden de San Hermenegildo al General de División del Alca D. Carlos Bayo Alessandri	289
Idem 1430/1973, ídem al General	

	Págs.
de Brigada de Artillería don Luis Belando Aznar	33
Idem 2058/1973, ídem al General de Brigada de Ingenieros don Aurelio Cortecero y Martínez.	969
Idem 1569/1973, ídem al General de Brigada de Infantería don Ricardo Cortés de la Escalera.	289
Idem 1570/1973, ídem al General de Brigada de Infantería don Francisco Núñez Zambrano ...	289
Idem 1435/1973, ídem al General de Brigada de Infantería don Antonio Pascual Gálmez	33
Idem 2008/1973, ídem al Intendente de Ejército D. Carlos Rosado de la Iglesia	785
Idem 2009/1973, ídem al Intendente de Ejército D. Francisco Salazar del Valle	785
PASES AL GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»	
DECRETO 1992/1973, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería D. José Barón Mora-Figueroa pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»	769
Idem 1993/1973, ídem el General de División D. Juan López-Viota Cabrera pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»	769
Idem 2296/1973, ídem el General de Brigada de Caballería don Enrique Maroto Serrano pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»	1.233
Idem 2168/1973, ídem el General de División D. Alfredo Mateos Bacas pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»	1.138
Idem 1994/1973, ídem al General de División D. Rafael Miranda Barredo pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».	769
Idem 1854/1973, ídem el General de Brigada de Infantería don Juan de Orozco y Massieu pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»	449
Idem 1741/1973, ídem el General de División D. Antonio Ruiz Ramón pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»	321
Idem 1855/1973, ídem el General de Brigada de Infantería don Rafael Salgado Calderón pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»	449
RECLUTAMIENTO	
DECRETO 1954/1973 de la Presidencia del Gobierno, por el que se modifican algunos aspectos regulados en el Decreto 2075/1971	705
RECOMPENSAS	
DECRETO 1636/1973, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar al General de División D. Tomás Alonso Morales	273

	Págs.
Idem 1659/1973, ídem al General de Brigada de Caballería, del Servicio de Estado Mayor, don Antonio Aymat Ibáñez	274
Idem 1661/1973, ídem al General de Brigada de Artillería, del Servicio de Estado Mayor, don Manuel Bretón Calleja	274
Idem 1662/1973, ídem al General Subinspector del C. I. A. C. don José del Corral Saiz	274
Idem 2059/1973, por el que se le concede la Medalla del Ejército al capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don José Galene Sánchez-Serrano	969
Idem 1658/1973, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar al ballero D. José María García Landeira	274
Idem 1660/1973, ídem al General de Brigada de Artillería del Servicio de Estado Mayor, don Waldo Leirós Freire	274
Idem 1654/1973, ídem al General de División D. Alfredo Mateos Bacas	273
Idem 1655/1973, ídem al General de División D. Rafael Miranda Barredo	273
Idem 1663/1973, ídem al General Subinspector del C. I. A. C. don Santiago Roig Ruiz	274
Idem 1657/1973, ídem al General de División D. Santos Sánchez Blázquez	273
REMUNERACIONES	
DECRETO 272/1973 del Ministerio de Hacienda, por el que se modifica el artículo 4.º del Decreto 329/1967, de 23 de febrero, sobre remuneraciones de las clases de tropa y marinería enganchados y reenganchados de las Fuerzas Armadas	1.167
RESERVA	
DECRETO 1853/1973, por el que se dispone que el General de Brigada de Ingenieros D. Manuel Alonso Cabeza pase a la situación de reserva	449
Idem 1740/1973, ídem el Intendente de Ejército D. Fernando Cardona Aragón pase a la situación de reserva	321
Idem 1482/1973, ídem el Teniente General D. José Héctor Vázquez pase a la situación de reserva	113
Idem 2168/1973, ídem el General de División D. Luis Morenes Carvajal pase a la situación de reserva	1.138
Idem 2169/1973, ídem el General de Brigada de la Guardia Civil D. Odón Ojanguren Alonso pase a la situación de reserva.	1.138
Idem 1434/1973, ídem el General de Brigada de Caballería don Antonio Peñas Vázquez pase a la situación de reserva	33

RESERVA	Págs.		Págs.	PUBLICACIONES	Págs.
DECRETO 1739/1973, ídem el General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Armamento y Material) don Antonio de Torres Espinosa pase a la situación de reserva	321	po Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción	1.033	«Carreteras. Puentes. Organización del terreno»	497
RETRIBUCIONES		ENSEÑANZA SUPERIOR MILITAR		Ídem del Estado Mayor Central, por la que se aprueba el «M-4-9-21. Manual. Ciclo III I. M. E. C. Grupo II. Ingenieros-Zapadores. Electricidad d. Alumbrado. Material. Ingeniería sanitario»	437
DECRETO 2159/1973 de la Presidencia del Gobierno sobre retribuciones complementarias a las Fuerzas Armadas y Policía Armada dependientes de la Administración Especial del Sahara	1.137	ORDEN del Ministerio de Educación y Ciencia de 2 de julio, de 1973 por la que se equipara a todos los efectos el curso selectivo del primer ciclo de la Enseñanza Superior Militar al primer curso del primer ciclo de las Facultades de Ciencias.	304	Ídem del Estado Mayor Central, por la que se declara de utilidad para el Ejército la obra titulada «Sistema Topograf.»	497
ORDENES		NOMBRAMIENTOS		Ídem del Estado Mayor Central, por la que se aprueba el «M-4-9-24. Manual. Ciclo III. I. M. E. C. Grupo II. Ingenieros-Transmisiones e s. Electricidad. Material»	561
ACADEMIA GENERAL MILITAR		OBRAS		Ídem del Estado Mayor Central, por la que se aprueba el «M-4-9-25. Manual. Ciclo III. I. M. E. C. Grupo III. Ingenieros-Transmisiones. Telefonía. Radio»	561
ORDEN del Estado Mayor Central, por la que se incluye como materia del programa del curso selectivo de ingreso, el dibujo técnico	577	ORDEN de Subsecretaría por la que se nombra para el cargo que se cita al General de División D. Alfredo Mateos Bacas.	1.139	Ídem del Estado Mayor Central, por la que se declara de obligatoria adquisición la 3.ª edición de la obra «Empleo táctico de armamento»	593
CESSES		PATRONATO DE CASAS MILITARES		RETRIBUCIONES	
ORDEN de Subsecretaría, por la que cesa en el cargo que se cita el Teniente General honorario, en situación de reserva, don Manuel Gutiérrez Flores...	1.066	ORDEN de Subsecretaría sobre adjudicación de viviendas en propiedad para retirados	209	ORDEN de la Subsecretaría de 6 de julio de 1973, modificando la Orden de 2 de marzo de 1973, sobre retribuciones complementarias del personal militar	113
CREDITOS		PUBLICACIONES		Ídem de la Presidencia del Gobierno, por la que se desarrolla el Decreto 2159/1973, sobre retribuciones complementarias de las Fuerzas Armadas y Policía Armada dependientes de la Administración especial del Sahara	1.046
ORDEN del Ministerio de Hacienda de 23 de junio de 1973 (D. O. 146), por la que se autoriza la habilitación de crédito a que se refiere el apartado c) del artículo 4.º de la Ley 35/1972	15	ORDEN de la Dirección General de Industria y Material aprobando el T-0-6-1 Manual, Martillo impulsor «Sipt. Matic»... ..	55	UNIFORMIDAD	
DESTINOS		Ídem del E. M. C. del Ejército de 5 de julio (D. O. 151) aprobando el «M-0-7-5 Manual Guía Entrenamiento Preventivo del TOA»	81	ORDEN del E. M. C., por la que se declara reglamentario el distintivo de Informática Militar	212
ORDEN del Estado Mayor Central sobre destinos de los sargentos de las Armas al ser promovidos a dicho empleo	689	Ídem del E. M. C. del Ejército por la que se aprueba el «M-3-49. Manual Obús 105/14». ..	145	Ídem del E. M. C. de 19 de julio, rectificando la Orden de 24 de abril en su parte III, 2.3.5, uniforme número 5	305
DEVENGOS		Ídem del E. M. C. del Ejército de 24 de julio por la que se aprueba el «M-4-9-20. Manual Ciclo II. I. M. E. C. Grupo I. Ingenieros Zapadores»... ..	385	Ídem del Estado Mayor Central, por la que se declaran reglamentarios los distintivos de Doctor Ingeniero	772
ORDEN de Subsecretaría sobre devengos de las clases de tropa de La Legión, Paracaidistas y Tropas Nómadas	1.233	Ídem del E. M. C. del Ejército de 24 de julio por la que se aprueba el «M-4-9-23. Manual. Ciclo II. I. M. E. C. Grupo I. Ingenieros Transmisiones	385	Ídem del Estado Mayor Central, por la que se amplía la de 16 de abril de 1973 (D. O. número 95), con un nuevo uniforme denominado Uniforme número 3 bis, para autos especiales	1.097
ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR DEL EJERCITO		Ídem de Subsecretaría por la que se aprueba el Manual Técnico «T-0-4-1» titulado: «Catálogo Armamento y Material. Tomo I»	450		
ORDEN del Estado Mayor Central por la que se aprueban los programas para pruebas de ingreso en los Grupos de Ayudantes y Auxiliares del Cuer-		Ídem del Estado Mayor Central, por la que se aprueba el «M-4-9-21 Manual Ciclo III I. M. E. C. Grupo II. Ingenieros-Zapadores. Destructores.			